Doado ao CEMA-USP pelo autor em novembro de 2012

COLECCIÓN CIENCIA JOVEN 24

El origen de los primeros Estados

La "revolución urbana" en América precolombina

Marcelo Campagno

eudeba

2. Algunas consideraciones teóricas

Si tuviéramos que definir qué es una ciudad, una de las primeras características a las que seguramente se haría referencia casi de inmediato sería la aglomeración de población. Pero no se trata simplemente de eso. Por una parte, esas aglomeraciones implican una enorme multiplicación de diferencias socioeconómicas, una vasta diversificación de actividades, una concentración de grandes construcciones de todo tipo, una inmensa variedad de sistemas de comunicación y de expresión. Por otra parte, las ciudades se integran en sistemas políticos de cuyas autoridades suelen ser sedes, y esas autoridades gobiernan el conjunto social mediante la extracción de impuestos, las prácticas administrativas, el ejercicio de la ley y el control del aparato coercitivo. Enunciada en estos términos tan generales, y contrapuesta a los ámbitos rurales, esta caracterización serviría para cualquier medio urbano, desde pequeñas ciudades de algunos miles de pobladores hasta megalópolis de varios millones de habitantes.

Ahora bien, en los comienzos del siglo XXI, y por primera vez desde que existe la especie humana en el planeta, más del 50% de la población mundial se concentra en ciudades. En el mundo occidental, esa cifra es mucho mayor y en países como la Argentina supera el 89% de sus habitantes. En tales condiciones, la percepción espontánea podría encontrar que el mundo urbano, con su cotidiana multitud de gentes y de diferencias, es un dato "natural", algo que ha estado allí desde siempre. En un plano poético, nadie lo ha expresado mejor que Jorge Luis Borges, cuando decía que "a mí se me hace cuento que empezó Buenos Aires: la juzgo tan eterna como el agua y el aire".

Y sin embargo, desde un punto de vista histórico, y tomando en cuenta nuevamente el tiempo de existencia de la especie humana, el fenómeno urbano es un proceso reciente. Si nos situáramos unos 4000 años antes de Cristo, no habría nada en ninguna parte del globo terráqueo que pudiera recibir el nombre de ciudad. Luego, en un arco temporal que abarca desde el IV milenio a.C., hasta el I milenio d.C., en distintas partes de ese globo, sucederían unos procesos que conducirían a unas transformaciones sociales sin precedentes. Era el origen de las primeras ciudades. Y con ellas, era también el origen de los primeros Estados.

2.1 La lista de Childe

¿Qué hay de nuevo cuando surgen los primeros Estados y sus ciudades? La respuesta no es sencilla y depende, en buena medida, de las posiciones teóricas desde las que los investigadores se aproximan al problema. De hecho, se trata de procesos que han recibido nombres sumamente diversos. En efecto, rótulos tales como *revolución urbana*, *origen de la civilización*, *surgimiento del Estado*, remiten a procesos de cambio que son básicamente los mismos, aun cuando los énfasis recaigan sobre aspectos distintos de tales procesos, de acuerdo con los criterios asumidos por los especialistas. Durante todo el transcurso del siglo XX, ese proceso ha convocado la atención de un sinnúmero de estudiosos. Dentro de ese amplísimo conjunto, uno de los estudiosos que sin dudas se destacan más es el arqueólogo australiano Vere Gordon Childe. Promediando el siglo pasado, Childe propuso un listado de diez indicadores que, según su opinión, caracterizaban el proceso al que él denominó "revolución urbana". Su propuesta tuvo un eco muy importante, y pronto se habló de ella como la "lista de Childe". ¿Cuáles eran esos diez indicadores que permitían distinguir el conjunto de transformaciones que conducían al urbanismo y al Estado?

Planteados de manera sintética, los diez criterios de Childe (1950, 272-275) podrían ser enunciados del siguiente modo: 1) la aparición de las primeras ciudades, diferenciables de los poblados previos por extensión y densidad; 2) la división del trabajo, con la aparición de especialistas a tiempo completo; 3) la concentración del excedente de producción como tributo impuesto a los productores; 4) la construcción de edificaciones públicas monumentales; 5) la división de la sociedad en clases, con una "clase gobernante" receptora de la mayor parte del excedente; 6) la aparición de la escritura como sistema de registro; 7) la elaboración de ciencias exactas y predictivas, tales como la aritmética, la geometría o la astronomía; 8) la elaboración y expansión de nuevos y más homogéneos estilos artísticos; 9) la importación por vía comercial de materias primas no accesibles localmente y 10) una organización estatal que se basa más en la residencia que en el parentesco.

Si la lista de Childe ha sido objeto, a lo largo de más de cinco décadas, de todo tipo de consideraciones, aquí interesa destacar una cuestión en particular. Los diez indicadores propuestos por el investigador australiano corresponden a dos grandes tipos de variaciones: las de índole cuantitativa, y las de índole cualitativa. En efecto, por una parte, aparece un conjunto de criterios en los que lo decisivo parece ser el tamaño y las dimensiones de lo que se registra en una sociedad estatal y urbana respecto del mundo previo: mayor concentración poblacional que la correspondiente a una aldea (criterio 1), mayor especialización

laboral, que, en menor escala, puede advertirse en contextos no-estatales (criterio 2), construcciones públicas de mayor porte, no del todo desconocidas en las sociedades aldeanas (criterio 4), estilos artísticos más homogéneos, aunque frecuentemente anclados en los patrones iconográficos y simbólicos pre-existentes (criterio 8), mayor volumen de los intercambios de larga distancia (criterio 9). Y por la otra parte, aparece una serie de novedades cualitativas: la tributación en tanto práctica regular y obligatoria de cesión de excedentes (criterio 3), la emergencia de una clase gobernante, apropiadora del tributo, y diferente por ello de las eventuales élites no-estatales, como las que se reconocen en las sociedades de jefatura (criterio 5), la aparición de un sistema de registro como la escritura y su influencia sobre las "ciencias exactas" (criterios 6 y 7), la constitución de un nuevo tipo de lógica social que no depende de los principios sociales propios del parentesco (criterio 10).

Esta distinción entre características cuantitativas y cualitativas en referencia al proceso en que se originan las ciudades y los Estados puede ser de algún interés, en tanto y en cuanto permite jerarquizar tales indicadores respecto de la pregunta por las novedades que fundan el mundo estatal y urbano. Es que, en efecto, por un lado aparecen cambios cuantitativos que básicamente indican que, al final del proceso, hay más de lo que antes había menos y por otro lado hay cambios cualitativos, que implican que ahora hay algo que antes no había. Dicho de otro modo, para que tenga lugar una *revolución urbana*, no basta con que haya más gente viviendo junta y haciendo cosas similares a las que se hacían antes aunque en mayores proporciones: es necesario que sucedan cosas nuevas. Esas cosas nuevas son fundamentales para comprender el proceso de cambio, porque permiten establecer la *especificidad* del nuevo tipo de sociedad. Entiéndase bien, no se trata de que los criterios cuantitativos carezcan de importancia para la caracterización del proceso: las magnitudes del mundo urbano son, por lo general, mayores respecto de las del mundo preexistente, pero esas magnitudes obedecen a otra escala. Las primeras ciudades no eran simplemente aldeas de gran tamaño; las primeras ciudades eran algo cualitativamente nuevo.

En este sentido, los criterios cualitativos de la lista de Childe resultan de importancia crucial, en tanto indican el advenimiento de nuevos elementos, que no preexistían en menor medida en la sociedad precedente. Si bien los criterios cualitativos apuntados por el estudioso son de diverso rango (el carácter novedoso de las "ciencias exactas", por ejemplo, depende de la existencia de especialistas de tiempo completo y de un nuevo sistema de registro), hay algo que subyace a todos ellos. En efecto, la constitución de un nuevo modo de organización social no basado en el parentesco, la existencia de una "clase gobernante" que acapara el excedente por medio de la tributación, la cual –a su turno– implica la presencia de funcionarios que dependen de esa "clase" y que disponen de nuevos mecanismos de registro escrito, todos estos elementos poseen un común denominador: la existencia de lo que Max Weber identificó en 1922, en su caracterización del Estado, como el *monopolio legítimo de la coerción.*

Ciertamente, es a través de la disponibilidad de los medios de coerción que un sector minoritario de la sociedad es capaz de imponer su voluntad a la mayoría de la población, de extraer un tributo regular y permanente, de regimentar y sostener los cuerpos de burócratas y especialistas a su servicio. Y, por cierto, de dirigir los procesos de índole cuantitativa, tales como los que refieren a la concentración poblacional, el mantenimiento de una gran diversidad de especialistas, la construcción de obras de gran porte, la elaboración de estilos artísticos, la realización de los intercambios de larga distancia. Así, la existencia de tal monopolio de la coerción en manos de una minoría es algo radicalmente nuevo, con una extraordinaria capacidad para reformular los modos de organización social preexistentes. Una vez que existe, las cosas ya no son las mismas. Allí radica el carácter más propiamente *revolucionario* del proceso al que Childe llamó "revolución urbana".

2.2 Antes del urbanismo y del Estado

Ahora bien, para comprender más profundamente el sentido de los cambios que introduce en la sociedad la existencia del monopolio de la coerción, es necesario considerar cómo eran las sociedades que anteceden al urbanismo y al Estado. Aquí, nuevamente, la distinción entre características cuantitativas y cualitativas puede ser de utilidad. En efecto, por un lado, en una comparación cuantitativa con las sociedades estatales, las organizaciones sociales no-estatales, que usualmente se reconocen con el nombre de *comunidades*, suelen caracterizarse por niveles sensiblemente más bajos de cantidades de habitantes y de nucleamiento poblacional, por una limitada especialización del trabajo –que básicamente se produce siguiendo criterios de sexo y edad–, por la menor magnitud de sus edificaciones y demás emprendimientos colectivos, y por un tipo de diferenciación social que, si bien puede admitir la presencia de ciertas élites, no produce divisiones en grupos sociales con prerrogativas profundamente desiguales.

Sin embargo, más allá de estas características que tienden a describir las organizaciones sociales comunales en términos negativos, por aquello que está "ausente" o se dispone en menor cuantía, existe un criterio cualitativo central para establecer la especificidad de las sociedades que preexisten al mundo urbano y estatal: se trata de la importancia decisiva del parentesco como práctica de

articulación social. La vía etnográfica resulta especialmente informativa acerca de esta posición dominante del parentesco en las comunidades no-estatales. Desde un punto de vista político, el liderazgo en este tipo de sociedades suele definirse en función de la posición generacional de los jefes, o bien de la descendencia que los conecta de manera directa con el ancestro fundador de la comunidad. Desde un punto de vista económico, las prácticas asociadas a la circulación de bienes suelen ser de índole sensiblemente diversa si esas transacciones tienen lugar entre parientes, entre quienes, en los términos del antropólogo Marshall Sahlins, predominarán formas de reciprocidad generalizada o equilibrada, o entre individuos de comunidades diferentes, entre quienes predominarán diversos modos de reciprocidad negativa. Y, desde un punto de vista ideológico, la posición dominante del parentesco puede advertirse tanto en la creencia de que todos los integrantes actuales de la comunidad descienden de un antepasado común como en la definición de los lazos que las entidades sobrenaturales (dioses, héroes y otros personajes míticos) trazan entre sí o con la comunidad en términos de relaciones parentales.

En las sociedades articuladas por el parentesco, el principio básico que organiza la trama social es la *norma moral de la reciprocidad*, la cual, de acuerdo con el sociólogo Alvin Gouldner, "plantea dos exigencias mínimas relacionadas entre sí: 1) la gente debe ayudar a quien le ha ayudado, y 2) la gente no debe perjudicar a quien le ha ayudado" (1973, 232). En función de tal norma recíproca, la práctica del parentesco implica un deber de generosidad, de ayuda mutua entre los integrantes de la sociedad cuya existencia regula. E implica también un tipo de límites: allí donde el parentesco organiza, no hay espacio para que se entablen prácticas contrarias a tal norma de la reciprocidad. Esto es especialmente visible en relación con el ámbito de la gestión política de las comunidades no-estatales: la posición dominante del parentesco implica la presencia de un límite que –si bien no se opone a toda forma de liderazgo– impide la estructuración de una diferenciación social fuerte en el interior de cada comunidad. En efecto, existe una vasta gama de sociedades que suele agruparse con el nombre genérico de "jefaturas", en las que existe un líder, asociado a posiciones de prestigio social. Sin embargo, en la medida en que, como indica Sahlins, "la organización de la autoridad no se diferencia del orden del parentesco" (1983 [1974], 149), tal líder no puede atravesar el límite que el parentesco impone a la estructuración de una desigualdad social plena. Es por ello que no es posible que ese tipo de líderes acceda, en el interior de sus sociedades, al monopolio de la coerción física.

Ahora bien, dado que tal diferenciación y tal monopolio de la coerción constituyen condiciones *sine qua non* para la existencia del Estado, esto significa que la posición dominante del parentesco se halla en abierta contradicción

con el proceso que implica el advenimiento del Estado. Como diría el antropólogo Pierre Clastres, las sociedades sin Estado son sociedades *contra* el Estado. Parentesco y Estado organizan situaciones radicalmente diferentes porque la norma de la reciprocidad resulta plenamente incompatible con las relaciones de dominación sustentadas en el monopolio de la fuerza. Planteado en estos términos, el asunto resulta un tanto paradójico: si las sociedades anteriores al Estado estaban organizadas por el parentesco, y el parentesco impide la aparición de lazos sociales como los que implica el Estado, ¿cómo pudo originarse la sociedad estatal?

2.3 Hipótesis sobre los orígenes

Las respuestas que, a lo largo del tiempo, han ofrecido los investigadores ante este interrogante constituyen un conjunto sumamente extenso, y no habría suficiente espacio en este libro para referir a todas ellas, incluso si sólo se tratara de hacer una lista con cada hipótesis y cada variante que ha habido al respecto. En lugar de eso, quizá sea posible agrupar esas respuestas en función de dos grandes parámetros, de dos grandes matrices conceptuales, a partir de las cuales los estudiosos han generalmente pensado el problema de la aparición del Estado. Esos dos parámetros son el consenso y la violencia. En efecto, para muchos investigadores, el Estado surge en el marco del acuerdo social; para muchos otros, en cambio, resulta de la imposición de unos grupos sobre otros. No se trata de que no haya también quienes indican que ambas variables se encuentran presentes en el marco del proceso, pero vale la pena analizarlas por separado, para considerar más de cerca las características de cada una de ellas.

Por un lado, en las hipótesis que enfatizan la vía consensual, el Estado surge porque, a fin de cuentas, efectúa algo que es útil para la sociedad. Claro está, la utilidad específica del Estado y las condiciones en que éste puede ser útil dependerán de cada una de las hipótesis propuestas. Esquematizando al máximo, podría decirse que un numeroso conjunto de hipótesis consensuales sobre el surgimiento del Estado suponen que los líderes no-estatales y sus entornos pueden realizar una serie de tareas que benefician al conjunto de la comunidad. Y es la realización de esas tareas la que les conferiría una creciente legitimidad, que los líderes dispondrían estratégicamente con el objetivo más o menos evidente de acumular unas dosis de poder cada vez mayores, hasta convertirse a sí mismos en reyes. Por su parte, otro conjunto de hipótesis asociadas al consenso también subrayan que un grupo puede admitir voluntariamente su propia subordinación a otro grupo, pero sólo cuando existen condiciones tales que

otros modos de subsistencia se tornan imposibles. Se trata, en general, de las posiciones que destacan unas condiciones de partida en las que existe un acceso desigual a recursos, de modo tal que los que acceden a menos recursos que los necesarios para sobrevivir admiten someterse a aquellos que tienen recursos en demasía. Se advierte, pues, que esta forma de consenso es muy diferente respecto de la presentada en primer término, pero que no deja de tener un aspecto consensual: bien podría decirse, una forma de consenso *límite*.

Como ejemplo del primer grupo de las hipótesis consensuales, puede considerarse la afamada "teoría hidráulica", inicialmente propuesta por Karl Wittfogel a mediados del siglo pasado. Lo decisivo de su propuesta era que, en ambientes determinados por la existencia de ríos caudalosos y en condiciones de población creciente, la sociedad podría alcanzar una solución al problema de la necesidad de multiplicar recursos por medio de la introducción de complejas obras de regadío destinadas a poner en uso agrícola tierras hasta entonces poco productivas. Pero, para implementar tales obras, se requeriría que un grupo reducido de la sociedad se encargara de comandar y organizar las tareas. En control de una tecnología tan vital, ese pequeño grupo accedería a un poder cada vez mayor, legitimado por el hecho de que su existencia sería beneficiosa para el conjunto de la sociedad. De maneras similares, otras hipótesis han destacado que el proceso que conduce al Estado sigue este tipo de curso, pero a partir de diferentes puntos de partida. Por ejemplo, se subraya la importancia y la legitimidad creciente de determinados líderes no-estatales en la organización de las tareas vinculadas con la producción; en la consecución –por la vía de los intercambios– de los bienes que la sociedad no posee localmente pero que necesita para su subsistencia; en la resolución de conflictos internos de la comunidad, a partir de ciertas dotes como mediador; en la protección militar de la comunidad, en función de un liderazgo de tipo bélico; en la obtención de bienaventuranza para la sociedad, como resultado de su condición de intermediario entre ésta y las divinidades. Puede notarse que estas características del liderazgo no son necesariamente antagónicas, y existen hipótesis que las combinan con el objeto de dar cuenta del proceso en el que los jefes adquieren poder con la aquiescencia de la propia sociedad a la que pronto someterán.

En cuanto al segundo grupo de las hipótesis consensuales, las relacionadas con el consenso límite, quizá la más representativa es la hipótesis del acceso desigual a recursos enunciada por Morton Fried en los años '60. Este investigador destacaba que, allí donde se produjera un aumento demográfico constante, podría suceder que sectores crecientes de la población debieran instalarse en zonas que tienden a ser menos productivas. Conforme esta tendencia se exacerbara, habría un segmento cada vez mayor de la población que debería disponer

de tierras insuficientemente aptas para la subsistencia y, en tal situación, este segmento buscaría alcanzar su subsistencia por medio de su subordinación a quienes tenían acceso a las tierras más aptas, capaces de producir excedentes. Cediendo su autonomía a cambio de su subsistencia, esos sectores se someterían a quienes, a partir de entonces, constituirían una élite de tipo estatal. Otras hipótesis también han sostenido estas formas de subordinación voluntaria como principal eje del proceso de aparición del Estado, pero poniendo de relieve otras circunstancias, ligadas no ya con fenómenos de expansión demográfica de una misma sociedad sino con relaciones entre grupos antes no vinculados entre sí. Se trataría aquí de la subordinación de *forasteros*, que se habrían visto privados de sus tierras por algún desastre ecológico o por haber sido desplazados por otros grupos, o que podrían buscar protección frente a otros enemigos, y que aceptarían someterse al grupo local a cambio de acceso a tierras o de resguardo ante determinados peligros.

Y, por otro lado, aparecen las hipótesis que destacan la violencia como principal componente del proceso en el que adviene el Estado. Aquí, el común denominador apunta al hecho de que, lejos de significar un acto voluntario, las relaciones de subordinación que caracterizan a una sociedad estatal son el resultado de la imposición de unos grupos sobre otros por la fuerza. Lo que varía, de acuerdo con cada hipótesis, es aquello que origina este tipo de violencia. También aquí es posible reconocer dos grandes conjuntos de posiciones teóricas. Por una parte, se hallan las hipótesis que cargan las tintas en los conflictos internos de las sociedades no estatales, que tenderían a generar una polarización social tal que, en determinado momento, uno de los polos se impondría sobre el otro de manera permanente, sentando así las bases de un nuevo tipo de sociedad. Y por la otra parte, se encuentran otras hipótesis asociadas a la violencia, que enfatizan la cuestión de los conflictos externos entre diferentes sociedades como el punto de partida decisivo para que se produzca un vínculo de sometimiento que dé comienzo a una forma de sociedad estatal.

Veamos algunos ejemplos. La hipótesis marxista "clásica", propuesta por Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884), implicaba un escenario signado por el conflicto interno. En efecto, de lo que se trataba básicamente era de un proceso de diferenciación socioeconómica tal que generaba una mayoría social cada vez más empobrecida y una minoría crecientemente enriquecida. En tales circunstancias, la minoría enriquecida estaría en condiciones de explotar a la mayoría, consolidando la división de la sociedad en dos clases. Dado que este proceso potenciaría los antagonismos entre ambos grupos, la clase enriquecida buscaría monopolizar los medios de coerción, de manera de garantizar sus ventajas y mantener sometida a la mayoría

de la sociedad. A diferencia de esta posición, otras hipótesis que también se centran en los conflictos internos de la sociedad subrayan las dinámicas sociopolíticas. En esta línea resulta especialmente significativa la presencia de facciones en el interior de la comunidad, definidas a partir de algún criterio de identidad (religioso, étnico, clánico) o en función de constituir clientelas de individuos en competencia por el liderazgo social. En un sentido similar, también existen otras posiciones teóricas que destacan que allí donde existen líderes y élites no estatales, éstas tienden a maximizar los beneficios de su posición social en detrimento del resto de la sociedad y en aras de alcanzar un poder cada vez mayor. Lo decisivo en estas interpretaciones es que el Estado resulta de los conflictos en el seno de la sociedad, pero las razones de estos conflictos no se centran en las diferencias socioeconómicas sino en los intentos por acceder a una supremacía más específicamente política.

En cuanto a las hipótesis que destacan principalmente el papel del conflicto externo en el proceso de aparición del Estado, la guerra se presenta como el factor decisivo. Por cierto, no toda guerra sino la que se produce en condiciones especiales, variables de acuerdo con las distintas propuestas de los investigadores. Así, por ejemplo, una de las explicaciones de este tipo que ha tenido amplia repercusión es la llamada "hipótesis de la circunscripción", elaborada por Robert Carneiro a principios de los años '70. De acuerdo con esta posición, en ambientes caracterizados por límites relativamente abruptos (mares, montañas, desiertos) y en condiciones de creciente presión demográfica, las sociedades que habitaban esos medios deberían necesariamente entrar en colisión, en disputa por acceder a los medios requeridos para abastecer a una población en aumento. Esos conflictos producirían vencedores y vencidos, y estos últimos, dado que no podrían migrar hacia otros territorios debido al carácter circunscripto del ambiente, se verían forzados por los vencedores a aceptar unas condiciones de subordinación permanentes. En otras aproximaciones, las razones del conflicto son diferentes, pero también se confiere relevancia central a las guerras de conquista: desde la tradicional proposición de la supremacía de las sociedades pastorales sobre las agrícolas hasta otras más recientes, en las que la guerra se origina en la búsqueda por controlar rutas de intercambio o el acceso a regiones productoras de determinados bienes, lo central es el hecho de que el Estado surge como consecuencia de la imposición violenta de unas sociedades sobre otras.

Ciertamente, no se trata de que las hipótesis que enfatizan el consenso nieguen que éste pueda estar acompañado de ciertas dosis de violencia, o de que los partidarios de las hipótesis asociadas al conflicto resten toda importancia a la generación de mecanismos de consenso. Casi por definición, si se interpreta la existencia del Estado a partir del monopolio *legítimo* de la *coerción*, se advierte

que es necesario explicar la capacidad de obligar tanto como la legitimidad para ejercerla. Lo que sucede es que los énfasis puestos por los investigadores suelen recaer más en uno que en otro de estos parámetros. Dicho de un modo sencillo, mientras que, para los que adhieren al primer conjunto, la legitimidad del liderazgo precede al uso efectivo de la coerción por parte de los líderes, para quienes adhieren al segundo conjunto, primero se halla el acto violento y luego vienen los procedimientos tendientes a legitimar el orden surgido por la fuerza. Mientras que, para unos, la sociedad acepta el orden estatal a pesar de la coerción, para los otros, la sociedad admite ese orden sólo porque le ha sido impuesto.

Por lo demás, en las explicaciones de cada estudioso, estos elementos que –por razones de espacio– aquí han sido presentados de modo muy simplificado, pueden combinarse de muy diversas maneras. En rigor, aun cuando en la actualidad constituyen una minoría, hay autores que se centran sólo en uno de estos elementos y confieren una importancia mucho menor a cualquier otro: se trata de explicaciones a las que puede llamarse *monocausales*. En oposición a ello, la mayoría de los investigadores contemporáneos propone la posibilidad de que múltiples elementos intervengan en el proceso en el que aparece el Estado: se trata de explicaciones *pluricausales*. Así, por ejemplo, un líder no estatal podría disponer de prestigio en su comunidad por su papel en la organización de la producción, la representación de los suyos frente a los dioses y la dirección de la defensa ante algún peligro exterior; al mismo tiempo, ese líder podría emprender una política exterior agresiva e intentar someter a otras comunidades vecinas, lo que probablemente fortalecería su legitimidad en el seno de su propia comunidad. Si bien se trata de una situación virtual, tal ejemplo permite notar cómo pueden articularse, en el proceso en el que aparece el Estado, la dimensión del consenso con la de la violencia.

En todo caso, si algo unifica a la mayor parte de las actuales hipótesis sobre el origen del Estado, ese algo es la creencia en que el proceso constituye una especie de desarrollo gradual desde formas embrionarias hacia formas plenas, de manera tal que los jefes pre-estatales se van transformando *lentamente* en poderosos reyes, como si la "semilla" de lo estatal ya estuviera sembrada en las sociedades anteriores, de modo que sólo se requiriera de tiempo y algunas condiciones para que el Estado florezca. No es difícil advertir los postulados centrales de la doctrina evolucionista en tales expectativas. De hecho, el evolucionismo era la corriente hegemónica de pensamiento en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la problemática del origen del Estado comenzó a ser abordada no sólo desde un punto de vista filosófico sino también sociológico y antropológico. Y volvió a ser una corriente de pensamiento dominante luego de la segunda posguerra mundial, cuando la cuestión cobró nuevo auge. Si actualmente el

evolucionismo parece estar en cierto repliegue, está claro que la problemática aún sigue enunciada en los términos en que aquel la ha planteado. El problema central de las proposiciones evolucionistas sobre el surgimiento del Estado es que, al postular un "crecimiento" gradual desde las sociedades no-estatales hacia las estatales, suelen no tomar en cuenta el modo en que las primeras están organizadas. Como se indicaba más arriba, el parentesco constituye allí la práctica que produce la articulación social. Y el parentesco no puede devenir lentamente estatal, porque sus principios se contraponen muy abiertamente respecto de los que son propios del Estado. La pregunta, entonces, retorna: ¿cómo pudo originarse la sociedad estatal?

Se podría continuar con el análisis en el plano teórico, pero quizá sea más productivo considerar ahora las situaciones históricas específicas en las que tiene lugar este proceso al que Childe denominó revolución urbana. Una vez vistas las evidencias, se podrá retomar la reflexión teórica en condiciones de un mayor volumen de información. Los primeros focos en los que sucederían esas transformaciones tan profundas no constituyen un conjunto demasiado vasto. De hecho, es posible limitarlo a seis grandes áreas, que corresponden, en el Viejo Mundo, al valle del Nilo, la Mesopotamia, el valle del Indo y la cuenca del río Amarillo y en el Nuevo Mundo, a Mesoamérica y el Área Andina. Desde un punto de vista temporal, los primeros procesos comienzan hacia mediados del IV milenio a.C. en Egipto y Mesopotamia, y los últimos culminan en la segunda mitad del I milenio d.C. en Mesoamérica y los Andes. Si bien el énfasis central de este volumen recae en los procesos acontecidos en la América precolombina, tal vez convenga iniciar el análisis de las situaciones históricas con unas consideraciones someras sobre los procesos en los que se originan las ciudades y los Estados en el Viejo Mundo: por un lado, por una cuestión de simple precedencia cronológica y, por otro lado, porque proporcionará buenos puntos de comparación para el abordaje de las experiencias acaecidas en el Nuevo Mundo.

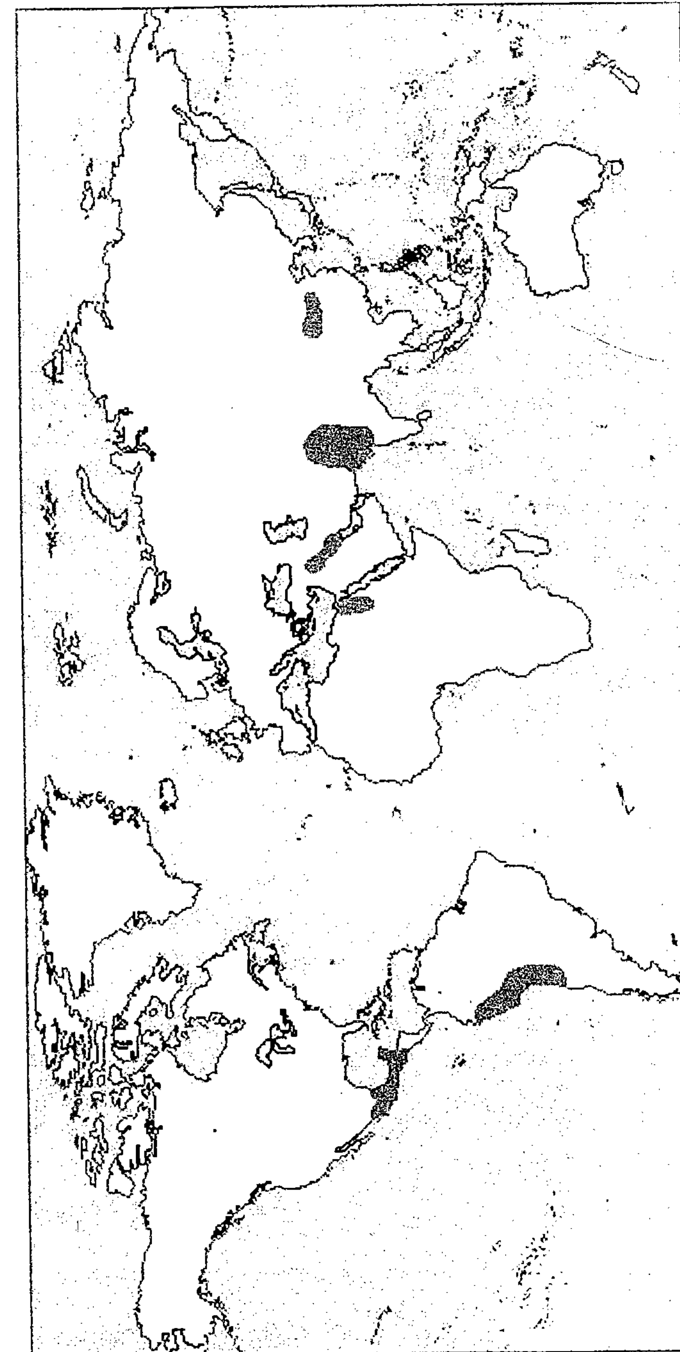


Fig. 1. Los Estados primarios. (Diseño: A. G.)

autores han sugerido que los linajes superiores de los grupos clánicos pudieron entablar alianzas entre sí, en desmedro de los linajes inferiores de sus propios clanes, fortaleciendo así la constitución de una élite diferenciada del resto de la población de la cuenca del río Amarillo.

***

Promediando el II milenio a.C., en el Viejo Mundo habían aparecido ya cuatro grandes focos primarios de urbanismo y Estado. En efecto, los valles del Nilo, del Tigris y el Éufrates, del Indo y del Amarillo habían sido escenarios para unos procesos que, con sus similitudes y con sus diferencias, habían generado una serie de transformaciones sociopolíticas sin precedentes. Esas transformaciones, sin embargo, no se limitarían al Viejo Mundo. Dos nuevas áreas se agregarían a esa selecta lista, y éstas se hallarían emplazadas en el Nuevo Mundo: se trata de Mesoamérica y de los Andes centro-meridionales. Es tiempo ahora de considerar qué sucedió en ellas.

4. Mesoamérica

Mesoamérica constituye una región de cerca de un millón de km^2, que abarca todo el centro y el sur del actual México, así como Belice, Guatemala, El Salvador y parte de Honduras. No se trata, en rigor, de una región natural sino de un área sociocultural: es el ámbito en que tuvieron lugar unas sociedades que, más allá de sus especificidades, han compartido una serie de características culturales comunes en materia de formas de subsistencia, modos de organización social y representaciones ideológicas. En efecto, desde el punto de vista natural, el área presenta una gran diversidad. En especial, sobresale el contraste entre las "tierras altas", asociadas a las cadenas montañosas que se extienden *grosso modo* de norte a sur, más próximas a las costas del Océano Pacífico y las "tierras bajas", que refieren a las áreas de llanura que se despliegan particularmente en torno del vasto Golfo de México aunque, en una franja estrecha, también a la costa del Pacífico. Pero tanto unas como otras encierran una gran variedad interior: en relación con las primeras, las tres grandes cadenas montañosas –que llevan el nombre de Sierra Madre Occidental, Oriental y del Sur, con altitudes promedio mayores a 2.000 m y estribaciones superiores a los 5.000 m–, se hallan interrumpidas por diversas cuencas y valles, entre los que sobresalen los de México y Oaxaca; en cuanto a las segundas, se destacan las diferencias entre la llanura costera del Golfo –con los principales ríos de la macro región y abundantes lluvias– y la península de Yucatán, desprovista de ríos y con un clima seco y escasas precipitaciones en el litoral norte.



Fig. 6. Mesoamérica. (Diseño: A. G.)

Desde un punto de vista histórico, los especialistas han subdividido el pasado precolombino del área en una serie de cinco grandes épocas: el período de los Primeros Cazadores o Paleoindio (desde los inicios del poblamiento del área hasta comienzos del VII milenio a.C.); el período Arcaico (desde el VII milenio hasta comienzos del II milenio a.C., caracterizado principalmente por la adopción de la agricultura); el período Preclásico o Formativo (desde el II milenio hasta mediados del siglo II d.C., en el que suceden las transformaciones iniciales que conducen al urbanismo y al Estado en diversas sub-regiones); el período Clásico (desde el siglo II al X d.C., en el que se consolidan los centros estatales de Teotihuacan, Monte Albán y el área maya) y el período Posclásico (desde el siglo X al XVI, en el que surgen nuevos centros toltecas, aztecas y mayas, hasta la conquista española). En este volumen, el interés recae sobre el período Preclásico y comienzos del Clásico: en efecto, es por entonces que Mesoamérica atraviesa un proceso de cambio social sin precedentes, equiparable a las transformaciones acaecidas en el Viejo Mundo, que venimos de ver.

¿Cuál es la situación a comienzos del período Preclásico? La principal característica del escenario social de la época probablemente haya sido la de una dispersión de pequeñas aldeas con un patrón de subsistencia centrado en el cultivo de las especies domesticadas durante el período anterior: principalmente

el maíz, y también frijoles, calabazas, ajíes, aguacates y amarantos. La domesticación de animales fue muy reducida en la macro región si se la compara con el Viejo Mundo e incluso con el área andina (sólo se utilizaron perros, pavos y patos con propósitos alimenticios), y las prácticas de caza (ciervos, conejos) y recolección de especies salvajes como el magüey mantuvieron cierta importancia. Con todo, la reorientación creciente de las estrategias de subsistencia en torno de los cultivos domésticos traería importantes consecuencias tanto en la adopción de nuevas tecnologías (especialmente, la cerámica) como en los procesos de sedentarismo. Por su parte, la búsqueda de bienes no disponibles localmente (básicamente, piedras como la obsidiana y una diversidad de plantas) estimularon los contactos entre las distintas regiones mesoamericanas, potenciando también la circulación de ideas y produciendo cierta homogeneidad cultural en el marco de la pronunciada diversidad natural del ámbito mesoamericano.

Comoquiera que sea, a lo largo del II milenio a.C., y con más intensidad en su segunda mitad, este patrón sedentario y centrado en el cultivo del maíz se consolidaría por el área, especialmente desde Chiapas (Chiapa de Corzo, Izapa) hasta el Valle de México (Tlatilco, El Arbolillo) pasando por el valle de Oaxaca (Tierras Largas, San José Mogote). En la zona de la costa del Golfo de México, sin embargo, no sólo se afirmaría esta forma de organización aldeana: también tendría lugar una serie de transformaciones decisivas en el escenario social. En efecto, es la época en que hace su aparición la llamada cultura olmeca.

4.1 Los olmecas

La región costera que comparten los modernos Estados mexicanos de Veracruz y Tabasco constituye una extensa llanura, sólo alterada, hacia el oeste, por la cordillera de Tuxtla. Se trata de una de las regiones más húmedas de Mesoamérica, con un significativo nivel de precipitaciones y con ríos que desbordan en la temporada más lluviosa y depositan una capa de limo fertilizante, todo lo cual hace que el área sea de un gran potencial agrícola y facilite una población numerosa. Es en esta región en la que se registran los principales centros de la sociedad olmeca, cuyo nombre –"gente del país del hule"– deriva del que los posteriores aztecas habían dado a los habitantes de esas zonas. En los centros olmecas, y especialmente en los tres principales: San Lorenzo, La Venta y Tres Zapotes, se producirían, por primera vez en el ámbito mesoamericano, varias de las transformaciones que Gordon Childe agrupó con el rótulo de "revolución urbana". ¿Cuándo y cómo se producen esos cambios tan relevantes?



Fig. 7. Ámbito olmeca. (Diseño: A. G.)

Desde el punto de vista cronológico, en general se admite que pudo haber cierto escalonamiento temporal en cuanto a los períodos de mayor actividad de los principales centros –de hecho, podrían haber sido abandonados luego de procesos de destrucción–, como si cada centro hubiera cedido la primacía al siguiente. El primero de los grandes núcleos olmecas es el de San Lorenzo Tenochtitlan, ubicado en las cercanías de un afluente del río Coatzacoalcos, cuya población se remonta a los comienzos del período Preclásico (hacia 1800 a.C.), aunque el período de grandes cambios en lo que inicialmente debió ser un ámbito aldeano sobrevino luego del 1500 a.C. Con posterioridad al 1200 a.C., el centro ingresó en una fase de declive y pudo sufrir algún tipo de crisis violenta. El predominio político pasó entonces al núcleo de La Venta, situado más al este, en una zona pantanosa formada por el río Tonalá. Si bien el sitio pudo estar poblado desde comienzos del Preclásico, su época de mayor expansión se sitúa en torno del Preclásico Medio, especialmente en torno de la primera mitad del I milenio a.C. El centro parece haber sido destruido hacia el 400 a.C., y para entonces comienza la fase de mayor actividad de Tres Zapotes, situado en dirección opuesta a La Venta, unos 160 km al oeste, en las cercanías de las montañas de Tuxtla. Tres Zapotes sería el último de los grandes centros olmecas conocidos, situándose cronológicamente en torno del Preclásico Tardío, en los últimos siglos del I milenio a.C.

Ahora bien, ¿qué características son las que hacen que estos núcleos olmecas sean tan diferentes respecto de los modos de organización social preexistentes? En primer lugar, sobresale un conjunto de construcciones de grandes magnitudes. El centro de San Lorenzo, en su fase de supremacía, estaba constituido por una serie de plataformas, que seguramente eran la base de edificaciones de madera y otros materiales perecederos, que se hallaban sobre una enorme explanada de 1,25 km de longitud y 45 m de altitud, parcialmente rellenada en forma artificial, lo que debió implicar el traslado de más de dos millones de m³ de tierra. La explanada poseía un sistema de drenaje de unos 170 m de largo, probablemente relacionado con algún tipo de estanque ceremonial. En La Venta existe un complejo de construcciones que se extiende por 19 km, entre los que sobresalen los restos de una pirámide artificial de 34 m de altura, construida con arcilla, así como otros montículos, una plaza rectangular rodeada de columnas de basalto, una serie de pavimentos de serpentina y un gran sepulcro rodeado y techado con planchas de basalto. En Tres Zapotes, por su parte, también se registra una serie de 50 montículos, que se extienden a lo largo de 3,2 km. Más allá de este tipo de construcciones, lo que quizá resulta más emblemático del mundo olmeca es la talla de colosales cabezas de piedra, de hasta 2,85 m de altura y hasta 20 toneladas de peso, halladas en los tres sitios, que probablemente representan imágenes de sus líderes, provistos de una suerte de cascos, y que no sólo implican una notable especialización artesanal, sino también un notorio dispositivo logístico para trasladar los bloques de basalto y andesita desde las canteras en las montañas de Tuxtla, a decenas de kilómetros de los centros olmecas.

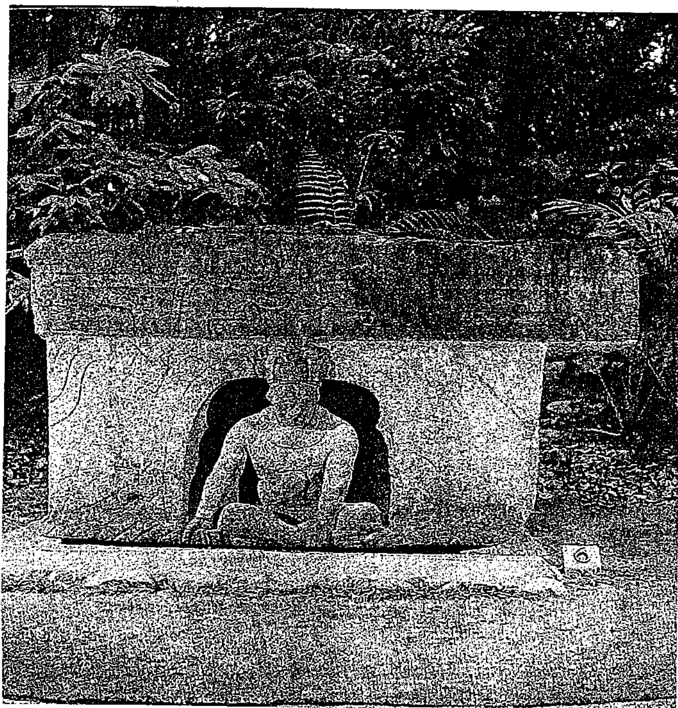


Fig. 8. Altar olmeca (probable Trono). (Foto: GEP-UAB.)

Por cierto, la importancia de la especialización artesanal y de las capacidades logísticas olmecas también se advierte de otros modos. Por un lado, la pericia escultórica de los artesanos olmecas se aprecia tanto en los grandes bloques de basalto con tallas antropomórficas –probablemente utilizados como tronos para los gobernantes– como en un considerable conjunto de pequeñas esculturas, figurillas y máscaras finamente elaboradas mediante la talla de piedras tales como el basalto, el jade y la serpentina. Por otro lado, la notable expansión del área en que se han hallado objetos o grabados de estilo olmeca –que alcanza Tlatilco (México D.F.), Chalcatzingo (Morelos), Juxtlahuaca (Guerrero) y hasta el lago Amatitlan y Abaj Takalik (Guatemala)– son indicativos de la circulación de bienes de prestigio e ideas procedentes de los núcleos olmecas. De hecho, es probable que, al menos en parte, tales influencias estén en relación con la búsqueda de determinados bienes no originarios del área olmeca central –jade, obsidiana, mineral de hierro (utilizado para la elaboración de espejos cóncavos), quizá cacao–, que debían ser trasladados desde las tierras altas y las costas del Pacífico de México y Guatemala. Por último, las evidencias acerca de uso del

calendario de la "cuenta larga" en Tres Zapotes, y el reciente hallazgo de la estela de Cascajal, que testimonia la existencia de una escritura olmeca (aún no descifrada), son claros indicios de la presencia de especialistas en el uso de dispositivos de registro, asociados a la esfera ritual pero tal vez también a alguna forma de administración.

En función de todos estos testimonios, ¿es posible hablar de la existencia de un Estado olmeca? Las opiniones de los especialistas están divididas en este punto. Es cierto, por un lado, que no existe evidencia directa del monopolio de la coerción en manos de los líderes olmecas, y es cierto también que –si se compara con centros posteriores como Monte Albán o Teotihuacan– los procesos de concentración poblacional y de construcciones "urbanas" son de una escala menor. Sin embargo, por un lado, las figuras de liderazgo olmeca –terrenal o divino– no se hallan carentes de connotaciones bélicas, como puede inferirse de los cascos y las armas que ostentan en sus representaciones, y las probables destrucciones de San Lorenzo y La Venta podrían indicar escenarios asociados al conflicto. En el mismo sentido, tomando en cuenta la magnitud de las edificaciones y de las esculturas, se puede coincidir con el arqueólogo Richard Adams, cuando observa que "claramente, el grupo de élite que lideraba la sociedad olmeca tenía suficiente poder para reclutar fuerza de trabajo para los proyectos de construcción, los rituales y otras actividades que requerían un uso intensivo de trabajo" (1997, 33). Y por otro lado, no es posible interpretar una determinada organización social por las características de otras sociedades posteriores, pues de tal modo se pierde de vista la especificidad de la propia sociedad analizada. Tal perspectiva es afín a las estrategias evolucionistas, en la medida en que, al postular un proceso de desarrollo casi constante, se colige que los olmecas deberían hallarse en un estadio inferior al de Teotihuacan o de Monte Albán, y estos, a su vez, deberían estarlo en relación con los posteriores aztecas. Pero, si se prescinde de tal postulado, toda la secuencia resulta irrelevante.

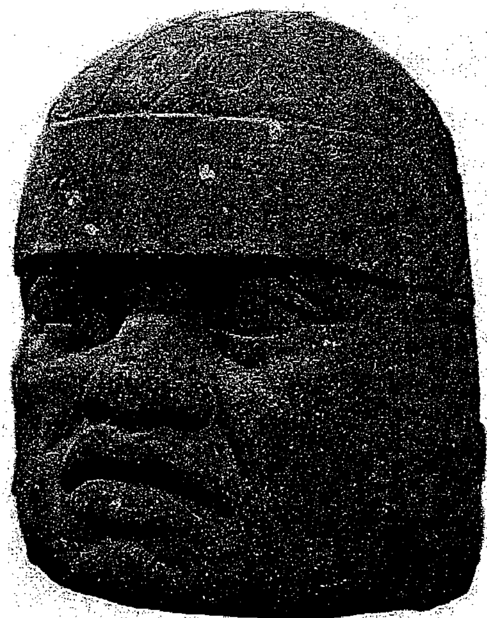


Fig. 9. Cabeza olmeca.

Si se contrasta la información existente sobre la sociedad olmeca con los criterios incluidos en la lista de Childe, es posible notar que, por un lado, no hay suficientes testimonios para afirmar que ha habido una gran concentración poblacional, como corresponde a los procesos de urbanismo. Pero, por otro lado, se puede verificar –o al menos sospechar– la mayor parte de los restantes indicadores propuestos por Childe para señalar la existencia del proceso "revolucionario". En efecto, la presencia de especialistas a tiempo completo, obras monumentales, sistema de escritura, estilos artísticos homogéneos e importación de materias primas no disponibles localmente se aprecian con claridad. El uso de calendarios también sugiere algo acerca de la existencia de "ciencias predictivas". La presencia de una clase gobernante se infiere de las representaciones iconográficas, y la de la tributación, a partir de la fuerza de trabajo que debió canalizarse en las grandes construcciones. Si los centros olmecas fueron el lugar de residencia de las élites, hay también allí un modo de inferir la distancia social entre éstas y la mayoría campesina: si esa distancia se expresó en términos estatales, es difícil de saber, pero se trata de una sólida posibilidad.

¿Qué sucedió para que se produjeran tales cambios tan significativos en la costa del Golfo de México, entre el II y el I milenio a.C.? Si el propio carácter

estatal del mundo olmeca es materia de controversias, las razones que llevaron a él no han alcanzado una gran sistematicidad. La índole ritual de las grandes construcciones y las escenas iconográficas olmecas, así como la influencia de estas representaciones en áreas muy distantes de los núcleos centrales, sugieren que, al menos, la élite basaba buena parte de su legitimidad en el plano religioso. La búsqueda de las materias primas que no se hallaban localmente pudo estimular la organización de expediciones, así como la necesidad de disponer de excedentes para realizar los intercambios. Si se admite la posible existencia de conflictos, estos pudieron aglutinar a la población local en torno de sus líderes, así como también pudieron abrir las puertas al ejercicio de alguna forma de coerción sobre los vencidos. Comoquiera que haya sido, el umbral de un nuevo modo de organización social pudo cruzarse en el momento en que esas élites, legitimadas por su prestigio ritual, estuvieron en condiciones de extraer de la población grandes cantidades de excedentes, tanto en especie, para la reproducción de la propia élite, de los especialistas y de la realización de intercambios, como en trabajo, para llevar a cabo las obras monumentales y, eventualmente, la guerra. Con las evidencias actualmente disponibles, todo esto parece haber sucedido. Es razonable, entonces, ver el mundo olmeca como una experiencia social sin acusados niveles de urbanismo pero con las principales características inherentes a una sociedad estatal.

Ahora bien, los procesos de cambio social que suceden en el ámbito olmeca a partir de mediados del II milenio a.C. –es decir, desde el período Preclásico temprano– conducen a un tipo de sociedad que, en sus primeros siglos de existencia y en el estado actual de la documentación, no encuentra parangón en otras sociedades del área mesoamericana, que continúan un modo de vida básicamente aldeano, centrado en la producción agrícola y con escasa diferenciación social. En cambio, las transformaciones que tienen lugar durante la fase final del período Preclásico (aproximadamente, entre el 400 a.C. y el 150 d.C.), acontecerán en varias sub-regiones casi al mismo tiempo. En efecto, esa será la época en la que comenzarán las experiencias estatales en los valles de Oaxaca y de México, así como en las tierras altas y bajas del ámbito maya.

4.2 Los zapotecas de Monte Albán

A diferencia de las condiciones de la fértil llanura costera en la que advendrían los cambios que caracterizan la situación olmeca, el escenario en el que sucederían las transformaciones que darían lugar al Estado de Monte Albán era un territorio principalmente montañoso, rodeado por la Sierra Madre del Sur y las

Sierras de Juárez. Se trata del valle de Oaxaca, en el moderno Estado mexicano que lleva el mismo nombre. En rigor, el valle de Oaxaca está conformado por tres sub-valles surcados por el río Atoyac y su afluente, el río Salado. Al norte, en las nacientes del Atoyac, se halla el valle de Etla; por el este se extiende el valle de Tlacolula, atravesado por el Salado y hacia el sur se encuentra el valle Grande. En conjunto, el valle de Oaxaca se halla a una altitud promedio de 1.500 m, con un clima mayormente templado, y con condiciones muy variadas para la práctica de la agricultura. Para la época del período Preclásico final, se cree que el grueso de la población del valle ya estaba constituido por habitantes de lengua zapoteca, la misma que encontraron los españoles en la región en el siglo XVI. De allí, el nombre que generalmente recibe la sociedad en la que acontecieron los cambios que desembocarían en la aparición del Estado. De crucial importancia para este proceso parece haber sido la fundación del núcleo poblacional de Monte Albán, unos 500 años a.C., en una estratégica ubicación desde la que se controlaba el acceso a los tres sub-valles. Pero ¿por qué se fundó este asentamiento? ¿Cuál era la situación social del valle de Oaxaca en la época inmediatamente anterior, esto es, en las etapas previas al período Preclásico?

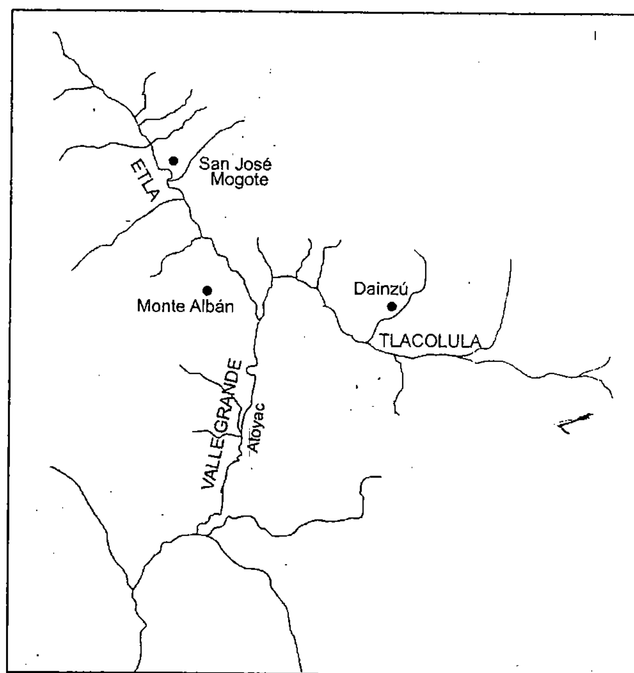


Fig. 10. Monte Albán. (Diseño: A. G.)

Desde comienzos del período Preclásico, el valle de Oaxaca registra la existencia de un conjunto de aldeas agrícolas, asentadas en los márgenes de los principales ríos que surcan los tres sub-valles. En especial, el subvalle de Etla parece haber concentrado una población mayor, debido al hecho de la mayor fertilidad de sus tierras en comparación con las de los otros sub-valles. A partir de la fase Tierras Largas (1450-1150 a.C.), se destaca allí el asentamiento de San José Mogote, el cual probablemente concentraba dos centenares de pobladores y constituía la aldea más grande de todo el valle. En la fase inmediatamente posterior (San José, 1150-850 a.C.), en el marco de un sensible crecimiento demográfico que afectaría a todo el valle de Oaxaca, San José Mogote multiplicaría su población, que pudo superar largamente el millar de habitantes. En ese contexto, diversos indicios arqueológicos –la construcción de edificios públicos (ausentes en las aldeas periféricas), el tratamiento funerario diferencial para ciertos individuos, la confección de figurillas antropomórficas en posiciones sedentes (que podrían denotar una postura de autoridad), la distribución diferencial de bienes de prestigio– apuntan a la aparición de ciertas diferencias sociales y formas de liderazgo dentro del ámbito aldeano. De hecho, este tipo de diferencias se advierte también en otras aldeas del valle durante esta fase: por ejemplo, en el cementerio de Tomaltepec, en el subvalle de Tlacolula, una reducida minoría de individuos concentraba la mayor parte de las cuentas de jade y de las vasijas con ciertos motivos iconográficos.

Las formas de diferenciación y liderazgo que se aprecian en el valle de Oaxaca a partir de la fase San José coinciden *grosso modo* con el modelo al que los antropólogos suelen denominar "sociedades de jefatura", es decir, sociedades organizadas a partir de lazos de parentesco, en las que existe un tipo de posiciones de prestigio diferencial, asociadas a los jefes y su entorno inmediato. La tendencia a la consolidación de este tipo de organizaciones sociales en Oaxaca parece afirmarse en las fases siguientes (Guadalupe y Rosario, 850-500 a.C.). En primer lugar, continuaría el crecimiento demográfico, al punto de tener que recurrir al uso de tierras de menor potencial agrícola, probablemente a partir de técnicas de regadío. En segundo lugar, se expandiría el número y las dimensiones de los edificios públicos: en particular, un recinto de San José Mogote durante la fase Rosario, probablemente utilizado como templo, alcanzaría 21,7 x 28,5 m y dispondría de grandes bloques de piedra caliza para su construcción. En tercer lugar, el vaciamiento poblacional de ciertas zonas intermedias entre los asentamientos mayores, algunos testimonios sobre incendios probablemente intencionales y la iconografía de un personaje que muy posiblemente representa un prisionero sacrificado (Monumento 3 de San José Mogote), todo ello parece indicar la existencia de hostilidades entre los diversos centros de la

región. Por último, cabe destacar que el referido Monumento 3 incluye dos signos jeroglíficos, relacionados con el calendario ritual zapoteca, que constituyen las primeras referencias conocidas a la escritura y el calendario en el valle de Oaxaca.



Fig. 11. Monte Albán. (Foto: GEP-UAB.)

En este marco, a comienzos de la fase Monte Albán I (hacia el 500 a.C.), se produciría una transformación decisiva: se trata de la fundación y súbita expansión del centro de Monte Albán, en una montaña que no registra población con anterioridad y en un área que en la fase previa parecía constituir una especie de "tierra de nadie" entre los tres subvalles del Valle de Oaxaca. En efecto, de acuerdo con los cálculos de Joyce Marcus y Kent Flannery, durante la fase Monte Albán I Temprano (500-300 a.C.), el sitio pasa de estar deshabitado a tener una población superior a los 5.000 habitantes y esa población sería de más de 17.000 habitantes en la fase Monte Albán I Tardío (300-150/100 a.C.), lo que implicaba que el asentamiento habría devenido en "una de las ciudades más grandes del Nuevo Mundo durante su tiempo" (2001 [1996], 170). De hecho, la expansión poblacional en Monte Albán parece suceder en el marco de una

notoria redistribución de los habitantes del valle de Oaxaca, que incluye una sensible merma de población en el subvalle de Etla, el más poblado durante la fase anterior, que sufre el abandono de su principal centro, San José Mogote. Para la fase Monte Albán I Tardío, el centro de Monte Albán abarcaría 0,65 km², no sólo concentrando un tercio de la población total del valle de Oaxaca sino también constituyendo el escenario para un notable conjunto de transformaciones.

En efecto, durante la fase Monte Albán I y con mayor fuerza aún a partir de la fase Monte Albán II (150/100 a.C.-200 d.C.), se llevarían a cabo una serie de construcciones de gran porte. Tal política de construcciones incluyó la nivelación de una enorme superficie de 300 m de largo y 200 m de ancho, con edificios de más de 10 m de lado probablemente utilizados como templos y un recinto de 41 m de largo para el juego de pelota. Se registra también una serie de significativos enterramientos subterráneos, con escalinatas y diversas cámaras para la colocación de ofrendas. Además, ya desde la fase Monte Albán I, existen testimonios de un sistema de canales de riego, así como de una muralla defensiva de 3 km en el perímetro occidental. Ahora bien, más allá de las construcciones monumentales –que, en menor escala, también se advierten en centros de segunda jerarquía, tales como el repoblado San José Mogote (Etla), Dainzú (Tlacolula) y tal vez Cuilapan (Valle Grande)–, durante las fases Monte Albán I-II tienen lugar otras significativas novedades, relacionadas con una producción cerámica estandarizada, con una extensión en el uso de la escritura jeroglífica, y con la generalización de un mismo cuerpo iconográfico a la escala de todo el Valle de Oaxaca y aún más allá. En particular, la iconografía incluye profusas representaciones de individuos ejecutados –indicativas de un uso sistemático de la violencia– así como de efigies que podrían representar divinidades, gobernantes o ancestros.

¿Por qué se produjo semejante concentración poblacional en un sitio antes deshabitado? ¿Por qué ese nucleamiento sería escenario para tantas transformaciones? Entre las razones para que se produjera el proceso de concentración de población en Monte Albán, se ha destacado, por una parte, la situación estratégica del sitio, en la zona central del valle de Oaxaca y, por ello, en un área que facilitaba el acceso a bienes, proporcionando ventajas administrativas y menores costos de transporte. Por otra parte, se ha sugerido un escenario ligado al conflicto entre los habitantes de cada subvalle, desde la fase anterior. En tal sentido, el despoblamiento relativo del subvalle de Etla y el rápido poblamiento de la cima antes deshabitada del Monte Albán, podría haber correspondido a una estrategia de las élites de San José Mogote para enfrentar a las poblaciones de los sub-valles de Tlacolula y Grande desde un sitio defendible y ocupando un área que anteriormente habría operado como una fronteriza "tierra de nadie".

Complementariamente, se ha subrayado un componente ideológico en tal proceso, en la medida en que un traslado hacia Monte Albán de las élites asociadas al ámbito de la religión y el ritual podría haber inducido un movimiento más o menos voluntario hacia el mismo sitio de sectores más amplios de la población, en busca de acceder a la protección supranatural provista por esas élites y dispuestos, a cambio, a someterse al pago de tributo.

Cualesquiera que hayan sido las razones, todo indica que, una vez concentrada en Monte Albán, esa población debió quedar subordinada a una élite que ejercería sobre aquellas prerrogativas de tipo estatal. La reproducción material de esa élite, sumada a la política de grandes construcciones en materia de edificaciones, defensa y riego requería de la extracción de tributo en especie y en trabajo a la mayoría campesina de la sociedad, establecida en comunidades aldeanas en las periferias del núcleo central. Por otra parte, la estandarización de la producción artesanal, la homogeneización iconográfica y el uso de la escritura –con propósitos conmemorativos y calendáricos– sugieren la existencia de un importante conjunto de especialistas al servicio del grupo gobernante. Por lo demás, la construcción de templos y obras de defensa, así como la representación de prisioneros sacrificados, permiten delinear las principales características de esa élite, muy probablemente asociada a las prácticas religiosas y militares. Tales prácticas pudieron conducir a esa élite a una supremacía no sólo local sino a la escala de todo el valle de Oaxaca, como se infiere de la homogeneización cultural del valle y la inexistencia de otros centros que pudieran rivalizar con Monte Albán en cantidad de población o en magnitud de las obras públicas. Incluso más, algunos especialistas sugieren, sobre la base de las "lápidas de conquista" en el Edificio J de Monte Albán (que se interpretan como símbolos de territorios reclamados por el Estado), así como por la difusión de la cerámica y de la arquitectura zapoteca en las periferias del valle de Oaxaca, que la élite de Monte Albán habría conquistado o colonizado un territorio de más de 20.000 km², incluyendo desde la cañada de Cuicatlan al norte, hasta la zona de Tututepec al sudoeste, y la de Nexapa al sudeste.

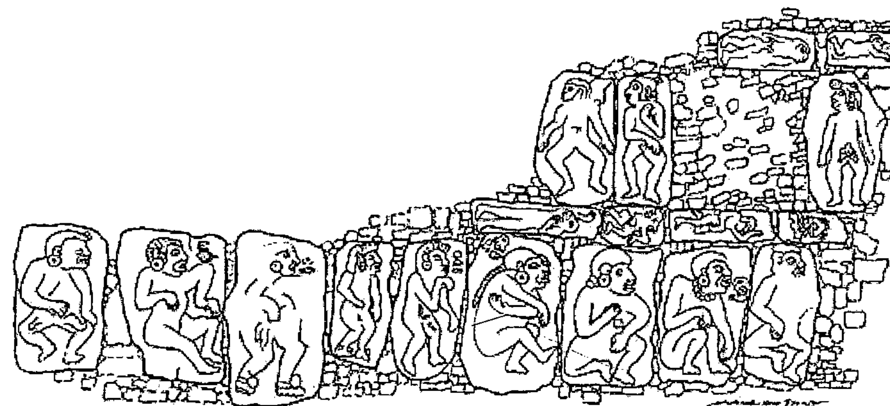


Fig. 12. Monte Albán: "Lápidas de conquista" en el Edificio J.

En estas condiciones, todos los criterios propuestos por Childe para considerar la existencia de una "revolución urbana" –incluido aquí, a diferencia del mundo olmeca, el primer criterio, referido a la concentración de la población– parecen verificarse razonablemente a partir de las fases Monte Albán I-II. Por cierto, los testimonios del carácter estatal del centro de Monte Albán se hacen aún más visibles durante la siguiente fase (Monte Albán III, 200-700/750 d.C., ya en el período Clásico del área mesoamericana), cuando tienen lugar las principales edificaciones, tumbas y murales en el núcleo urbano y cuando se entablan relaciones con el lejano centro de Teotihuacan. Sin embargo, para entonces, el período de cambio más dramático ya había quedado atrás. En efecto, el umbral que introducía al nuevo orden había sido traspasado durante la segunda mitad del I milenio a.C., con la aglomeración de población en la anteriormente deshabitada colina de Monte Albán, y con los procesos de cambio que tendrían su epicentro allí.

4.3 Teotihuacan

Si la súbita concentración de población es una de las características más llamativas de los cambios registrados en el ámbito zapoteca, quizá una de las más notorias respecto del proceso que, casi al mismo tiempo, tendría lugar en el valle de México sea el hecho de que esa concentración de habitantes alcanzaría niveles superlativos. En efecto, con unas dimensiones cercanas a los 20 km² y con una población que hacia los siglos V-VII d.C. pudo alcanzar cifras entre 125.000 y 200.000 habitantes, la ciudad de Teotihuacan constituiría no sólo el núcleo urbano más grande y poblado de toda América precolombina sino también una de las ciudades mayores de todo el Mundo Antiguo. ¿Cómo se llegaría a semejantes niveles de aglomeración poblacional? ¿Qué cambios traería aparejados esa concentración?

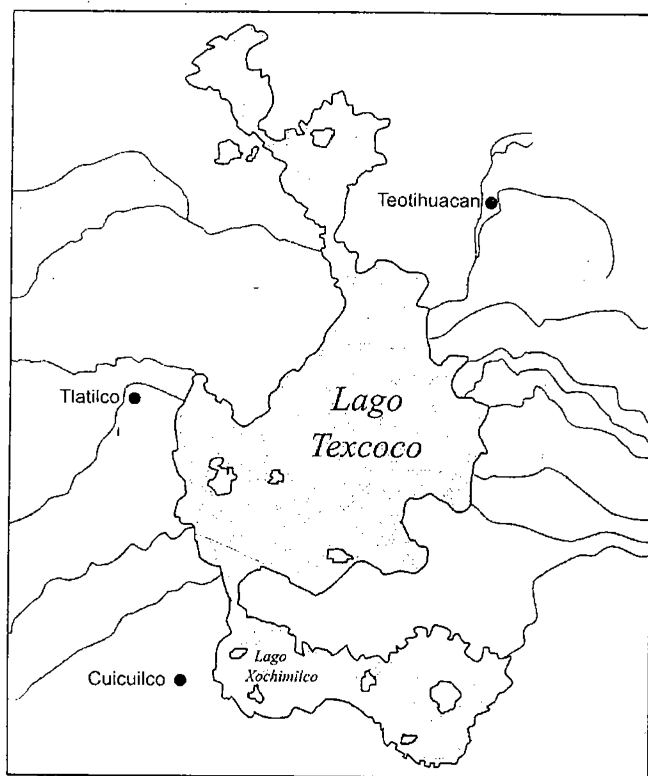


Fig. 13. Teotihuacan. (Diseño: A. G.)

La cuenca del valle de México constituye una región de unos 7.800 km², a una altura promedio superior a los 2.200 m, con un clima mayormente templado, más seco hacia el norte y más húmedo hacia el sur, que en la actualidad corresponde políticamente al Distrito Federal y al Estado de México, en la parte central del país homónimo. En tiempos precolombinos, el centro del valle estuvo ocupado por un sistema de cinco grandes lagos que ocupaba una superficie total de unos 2.000 km², que fue casi completamente drenado en los últimos siglos. En el marco de la cuenca, el valle de Teotihuacan constituye una sub-región al norte del sistema lacustre, en torno del río San Juan. Durante el período Preclásico temprano, las periferias de los lagos, especialmente las del sur, se vieron ocupadas por una serie de aldeas agrícolas, de las cuales la mayor sería la de Tlatilco, con unos 1.500 habitantes. A medida que avanza el período Preclásico, se registra un crecimiento demográfico cada vez mayor y en los comienzos del Preclásico tardío (a partir del 500 a.C., correspondiente a la fase Cuanalan del valle teotihuacano), la cuenca de México pudo contar con cerca de 75.000 habitantes, dispersos en una gran cantidad de aldeas de diversa jerarquía, con un patrón de subsistencia principalmente agrícola (aunque con un componente importante de caza) y probablemente con ciertos conocimientos en materia de irrigación artificial (los primeros sistemas de canalización datan del 900-750 a.C.). La articulación social en tales aldeas debió basarse en el parentesco, como se infiere de los agrupamientos de recintos en Loma Torremote, que podrían sugerir la existencia de diversos grupos clánicos. Varios asentamientos superaban los 1.000 pobladores, y disponían de templos con plataformas de más de 5 m de alto. Entre estos asentamientos, probablemente organizados al modo de las llamadas sociedades de jefatura, se destaca sin dudas el de Cuicuilco, al sudoeste de la zona lacustre, que alcanzaría una población estimada entre 5000 y 10.000 habitantes.

Sería, sin embargo, a partir del siglo II a.C., durante la fase teotihuacana de Tezoyuca-Patlachique, que se iniciarían las grandes transformaciones que conducirían al predominio absoluto de Teotihuacan en la región. En efecto, para entonces, la población de la cuenca mexicana pudo alcanzar los 145.000 habitantes, repartiéndose en centros de cuatro jerarquías diferentes. Entre tales centros, dos superarían los 20.000 pobladores: se trata de Cuicuilco, al sudoeste, y del nuevo asentamiento de Teotihuacan, situado al noreste del sistema de lagos, en una zona poco poblada con anterioridad. Por un lado, Cuicuilco alcanza en esta época su mayor extensión (4 km²), presentando una plataforma de 118 m de diámetro y 23 m de alto sobre la que seguramente se emplazaba un templo. Por el otro lado, los inicios de Teotihuacan parecen guardar relación, de acuerdo con la arqueóloga Linda Manzanilla, con su situación estratégica respecto del acceso a los cercanos depósitos de obsidiana y a la ruta hacia el Golfo de México. Su

vertiginosa expansión, en cambio, podría relacionarse con un conjunto de túneles y cuevas excavadas para extraer minerales –posteriormente cubierto por la Pirámide del Sol–, que podrían haber alcanzado un temprano significado religioso, asociado a las concepciones acerca del origen cósmico y del *axis mundi*. No es fácil de saber si la súbita expansión poblacional se debió a un traslado espontáneo o dirigido desde los otros centros regionales, y si tal dinámica se produjo de un modo pacífico o en el marco de cierta inestabilidad política. En todo caso, el vertiginoso incremento poblacional de Teotihuacan pronto colocaría al asentamiento en condiciones de competir con el más antiguo centro de Cuicuilco.



Fig. 14. Pirámide del Sol desde el Tempo de Quetzalcoatl. GEP-UAB.

Ahora bien, un fenómeno natural parece haber tenido aquí consecuencias sociales decisivas. La erupción hacia el 150 a.C. del volcán Xitle, en las cercanías de Cuicuilco, afectaría a este centro y a sus tierras agrícolas, y si bien no sería completamente abandonado –tal cosa parece haber ocurrido luego de una nueva erupción del Xitle, hacia el 300 d.C.–, perdería todo el dinamismo registrado hasta entonces. Comoquiera que haya sido, con el eclipsamiento de Cuicuilco, Teotihuacan ya no tendría rival, y durante la siguiente fase (Tzacualli, en torno del siglo I d.C., que corresponde a fines del período Preclásico tardío), a pesar de que la población general de la cuenca de México parece haber disminuido, la de Teotihuacan se triplicaría, alcanzando los 60.000 habitantes y un área ocupada de 20 km². A partir de entonces, comenzaría una política de construcciones en gran escala, precisamente planificadas en torno de dos ejes que se intersectaban perpendicularmente y determinaban la cuadripartición de la ciudad. Hacia el 200 d.C. (fase Miccaotli, en los comienzos mismos del período Clásico) se concluiría

la afamada Pirámide del Sol, la primera y la mayor de las grandes edificaciones teotihuacanas, de 64 m de altura, 215 m² de base y más de un millón de m³ de relleno de sedimentos y piedras, en cuya cima probablemente haya habido un pequeño templo. En sus cercanías, se construyó un edificio similar, aunque de menores proporciones, al que suele denominarse Pirámide de la Luna. Algo después se construyó la tercera gran edificación teotihuacana, el Complejo de la Ciudadela (que contiene el llamado "Templo de Quetzalcoatl") y que pudo constituir el lugar de residencia de la élite gobernante. Por lo demás, a lo largo de la avenida principal de la ciudad, se edificaron para la época más de veinte complejos de plazas con tres templos y, más allá de tal eje, se hallaban las estructuras domésticas utilizadas por la mayor parte de la población.

Con posterioridad, hacia los siglos III-IV d.C. (fase Tlamimilolpa), la ciudad profundizaría su carácter planificado no sólo por medio de modificaciones a las estructuras existentes sino a través de la creación de un conjunto de recintos compartimentados con trazado en cuadrícula, que podrían haber sido utilizados como residencias de hasta 100 habitantes, quizá vinculados por lazos de parentesco. Las dimensiones variables de tales recintos podrían estar en relación con las diferencias socioeconómicas de sus ocupantes. Los recintos formaban ensambles diferenciados (llamados "barrios"), distinguidos unos de otros por las actividades principales desarrolladas en ellos (trabajo de la obsidiana, elaboración de cerámica) o por su procedencia: a juzgar por las evidencias predominantes, uno de tales "barrios" parece haber sido ocupado por un grupo directamente conectado con la sociedad zapoteca de Monte Albán. Por lo demás, también se registran indicios, en el área sudoeste del valle, de la realización de obras de regadío artificial. Hacia los siglos V-VII d.C. (fase Xolalpan), Teotihuacan alcanzaría su mayor población (de 125.000 a 200.000 habitantes, según diversos cálculos), y su influencia se haría sentir no sólo en la cuenca de México sino más allá, en el núcleo de Cholula (en el valle de Puebla) y en centros tan alejados como Kaminaljuyú, en las tierras altas mayas –en donde se registra una serie de edificaciones similares a las teotihuacanas, así como tumbas equipadas con cerámica procedente de la gran ciudad–, y Tikal, en las tierras bajas mayas, en donde la iconografía presenta diversos personajes caracterizados como representantes teotihuacanos. Es probable que, para entonces, Teotihuacan controlara directamente un territorio de unos 25.000 km² en torno del centro y ejerciera una influencia política y cultural sobre las regiones circundantes, en tanto constituía el núcleo urbano más importante de toda Mesoamérica.

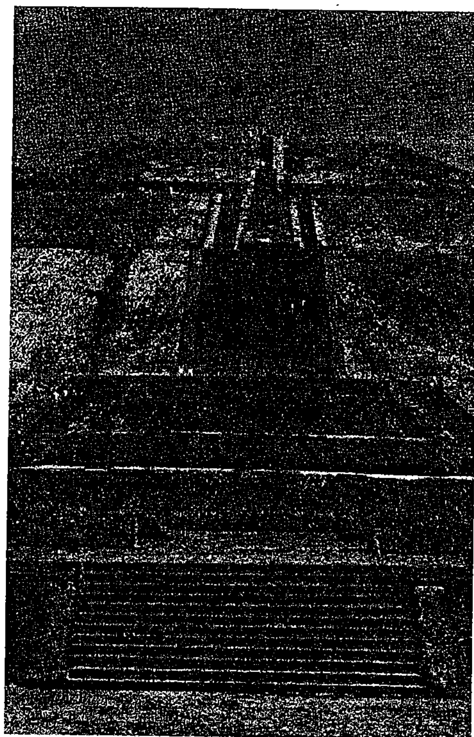


Fig. 15. Teotihuacan: la pirámide del Sol. (Foto: M. C.)

El carácter estatal de la sociedad teotihuacana en el período Clásico se advierte o se infiere de múltiples maneras. La concentración de decenas de miles de habitantes en el núcleo urbano debió implicar que una proporción mayoritaria de la población campesina residiera en la ciudad y se trasladara a la periferia rural para las actividades agrícolas. Sin embargo, es difícil que la capacidad productiva de esas periferias –incluso si hubiera sido expandida mediante posibles formas de irrigación artificial– fuera suficiente para sustentar a la totalidad de la población urbana: es más probable que la élite teotihuacana extrajera excedentes de un entorno más amplio. De hecho, luego del 100 d.C., parece haber tenido lugar cierta política de repoblamiento rural en aldeas planificadas y administradas desde el centro, que habrían actuado como comunidades satélites destinadas al abastecimiento de Teotihuacan. Más allá del tributo en especie que podría obtenerse de este modo, la descomunal política de construcciones en el núcleo urbano habría sido imposible sin una instancia capaz de planificar, organizar y canalizar efectivamente el tributo en trabajo. Por medio de la extracción de

excedentes, el Estado teotihuacano no sólo estaba en condiciones de garantizar las condiciones de reproducción material y simbólica de la élite, sino también de sostener a un heterogéneo cuerpo de especialistas, entre los que hay que incluir a artesanos, cuya producción en materia de frescos, esculturas y cerámica se destaca notoriamente; arquitectos, encargados de planificar y dirigir la política de construcciones y expertos en el uso de la escritura, que los teotihuacanos conocían, si bien su uso parece más acotado que el que tuvo en el mundo maya e incluso en el zapoteca. Por lo demás, la búsqueda de bienes faltantes en el ámbito local –cacao, plumas de aves, sal– pudo propulsar los intercambios de larga distancia y tal vez también cierto militarismo, como se desprende de la representación de guerreros teotihuacanos en la contemporánea iconografía maya.

Ahora bien, como se observaba a propósito de Monte Albán, el punto de no retorno en la constitución del orden estatal debió ocurrir en una época sensiblemente anterior respecto del escenario conocido durante el período Clásico. En efecto, la vertiginosa expansión poblacional de Teotihuacan luego de su fundación hacia el siglo II a.C., que rápidamente equiparó a este núcleo con el centro preexistente de Cuicuilco y que posiblemente se debió a la condición sagrada del área teotihuacana, es indicativa de las transformaciones que habrían de venir. Y si bien es difícil de determinar el estatus sociopolítico de Cuicuilco y de Teotihuacan en esa época, luego del cuasi-colapso del primero, el segundo continuaría su expansión exponencial y devendría rápidamente estatal. Entre las razones para que se constituyera una élite capaz de ejercer el monopolio de la coerción seguramente hay que considerar su prestigio religioso, la necesidad de disponer de pautas administrativas para una población tan numerosa, y quizá la existencia de conflictos entre los centros del valle de México desde temprano. Por otro lado, la expansión poblacional de Teotihuacan no pudo ser únicamente propulsada por el crecimiento vegetativo, sino por la llegada de forasteros. En tal sentido, hay que tener especialmente en cuenta que, luego de la crisis de Cuicuilco y la merma en la productividad de la zona que este centro controlaba como resultado de la erupción del Xitle, al menos una parte de la población del sur de la cuenca de México pudo buscar instalarse en el norte controlado por los teotihuacanos. Así, el ámbito urbano podía haber sido un escenario para la interacción directa y permanente entre grupos no articulados a partir de los mismos vínculos de parentesco, lo que implicaba la posibilidad de otras formas de relación, no necesariamente sujetas a los límites que el parentesco pone a la dominación. Se hacía presente así un requisito crucial para la reconfiguración de la sociedad en función de los nuevos parámetros de organización social que establece el Estado.

4.4 El mundo maya

Las regiones en las que advienen las transformaciones que han sido consideradas hasta aquí –las tierras bajas de Veracruz-Tabasco, el valle de Oaxaca, el valle de México– constituyen áreas relativamente acotadas y geográficamente homogéneas. En cuanto a los procesos de cambio, en cada área, parece haber predominado un solo foco estatal (incluso en el área olmeca, donde cada uno de los tres centros más importantes prevalece en épocas consecutivas). A diferencia de ello, el ámbito al que suele denominarse "maya" abarca una región geográfica mucho más amplia, en la que se advierten notables contrastes entre las diversas áreas, de modo que lo que unifica a tal "región" no son sus características naturales sino cierta homogeneidad cultural de las sociedades que allí habitaban. Y por su parte, los procesos de cambio que aquí interesa analizar no suceden en un único núcleo sino en varios a la vez. Conviene considerar toda esta diversidad más de cerca.



Fig. 16. Ámbito maya. (Diseño: A. G.)

En efecto, la región que corrientemente se reconoce como maya es una vasta extensión de casi 390.000 km², que abarca los Estados mexicanos de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y el este de Chiapas, así como las repúblicas de Guatemala, Belice y el oeste de Honduras y de El Salvador. En semejante territorio, es posible reconocer tres grandes áreas geográficas. El área sur comprende la costa del Océano Pacífico y las tierras altas de la Cordillera Centroamericana, que alcanza alturas de hasta 3.960 m. Se trata de un área de clima promedio moderado, con abundantes precipitaciones en verano, y con varios lagos, numerosos ríos y tierras fértiles para el despliegue de una vegetación boscosa y para la práctica de la agricultura. Más al norte, se halla el área central, que abarca las tierras bajas del noreste de Chiapas, el sur de la península de Yucatán, el Petén Guatemalteco, Belice y el norte de Honduras. El área posee gran cantidad de ríos que desembocan en el Golfo de México y el Mar Caribe, que incrementan la fertilidad de las tierras, y el clima es aquí caluroso y húmedo, permitiendo una vegetación de tipo selvático. Finalmente, el área norte comprende la porción septentrional de la península de Yucatán, de clima muy seco (especialmente en la costa norte), vegetación arbustiva y ausencia de ríos y lagos, aunque con afloramientos de aguas subterráneas en los llamados *cenotes*. Los cambios sociales que conducen a la aparición del Estado durante el período Preclásico tardío tienen su principal foco en las tierras bajas del área central, pero también en las tierras altas del área sur. El área norte, en cambio, presenta transformaciones más acotadas, y constituirá el principal escenario estatal maya con posterioridad, a finales del período Clásico y durante el Posclásico (Río Bec, Cobá, Uxmal, Chichén Itzá, Mayapan), épocas que quedan por fuera del interés central de este libro.

¿Qué se puede decir, en el plano de la organización social, acerca del ámbito maya durante el período Preclásico? Las primeras aldeas agrícolas de la región se advierten, a comienzos del Preclásico (hacia 1800 a.C.), en el extremo sur de la región, en las costas del Océano Pacífico. Pronto parecen haberse establecido ciertas jerarquías en el ámbito aldeano, compatibles con el modelo antropológico de las sociedades de jefatura. Las comunidades parecen articularse en torno de centros mayores, que podrían haber reunido hasta 1.000 habitantes y, de hecho, en uno de estos centros, se ha hallado una estructura residencial de 122 m², que podría asociarse a la residencia del líder local. Ahora bien, sería recién durante el Preclásico medio (1000-300 a.C.) que el modo de vida agrícola se extendería hacia el norte, y con él, que toda la región devendría propiamente maya, tanto desde un punto de vista lingüístico como cultural. Si bien, durante esta subfase, la mayor parte de los sitios conocidos constituyen pequeñas aldeas, en algunos asentamientos aparecen indicios de construcciones en mayor

escala, que al menos sugieren alguna forma de liderazgo en la coordinación de las tareas. Tal es el caso del núcleo de Nakbe, donde se registra un conjunto de edificios de piedra y argamasa y una plataforma de 18 m de altura. Desde el punto de vista sociopolítico, sin embargo, los cambios mayores habrían de aguardar a la siguiente subfase, correspondiente al período Preclásico tardío (300 a.C.-250 d.C.). En efecto, de un modo más o menos simultáneo, tanto en las tierras altas como en las tierras bajas centrales comenzaría a registrarse una serie de novedades que alterarían drásticamente las formas organizativas preexistentes.

El Preclásico tardío en las tierras altas corresponde a un grupo de centros que se conocen genéricamente como "culturas de Izapa", por el nombre de uno de los sitios. El principal de ellos es Kaminaljuyú, en las cercanías de la actual ciudad de Guatemala. El sitio presenta alrededor de 200 montículos de templos y otras edificaciones, obras de regadío artificial desde un lago posteriormente extinto, así como un sepulcro monumental que consiste en varias plataformas superpuestas a la manera de una pirámide escalonada que alcanza los 18 m de altura, equipado con más de 300 objetos elaborados por un artesanado especializado. La pericia del artesanado se observa también en una serie de estelas en las que se representan divinidades, gobernantes y prisioneros, y en las que también aparecen nombres y textos jeroglíficos. Similares montículos, iconografía y jeroglíficos aparecen en otros sitios de las tierras altas, tales como Izapa y Abaj Takalik, sobre el que Kaminaljuyú pudo tener algún predominio. Es cierto que la destrucción moderna de Kaminaljuyú, como resultado de la expansión de la ciudad de Guatemala, impide establecer un cuadro exacto de su organización política. Pero es cierto también que, al menos en materia de nucleamiento poblacional, construcciones monumentales, artesanado especializado, y uso de la escritura y del calendario, el centro tiene que haber sido, como mínimo, tan importante como los centros olmecas de las épocas previas.

Por su parte, las tierras bajas del Petén serían escenario de un proceso paralelo de transformaciones. En efecto, para el período Preclásico tardío (fase local Chikanel) se registran los comienzos de la arquitectura monumental en varios centros, incluyendo núcleos preexistentes –Nakbe– y nuevos –Tikal, Uaxactún, El Mirador, Calakmul–, varios de los cuales se expandirán aún más a partir del siguiente período. Tal política de construcciones, de forma más aislada, se verifica también en la costa de Belice –Cerros– y en el norte yucateco, en sitios como Edzna y Yaxuna. Las edificaciones –asociadas a templos, residencias y tumbas de la élite– incluyen principalmente estructuras piramidales, recintos y plataformas de piedra caliza y mampostería, entre las que indudablemente sobresalen las erigidas en El Mirador, con pirámides de hasta 70 m de altura. En algunos de tales sitios, como Tikal, también se registran enterramientos de élite,

provistos de una gran variedad de bienes de prestigio. Por lo demás, tanto en las grandes máscaras de estuco de los edificios, como en las estelas y en los frescos, se puede apreciar una profusa iconografía centrada en las representaciones religiosas mayas. Para fines del Preclásico, estos grandes centros estaban rodeados de una multiplicidad de comunidades aldeanas periféricas, desde las cuales se extraería la fuerza de trabajo necesaria para las grandes edificaciones, así como para la construcción de obras hidráulicas (las de Edzna incluyen 22 km de canales) y de fortificaciones (Tikal, Calakmul), que son indicio de la existencia de tempranos conflictos entre esos grandes centros.

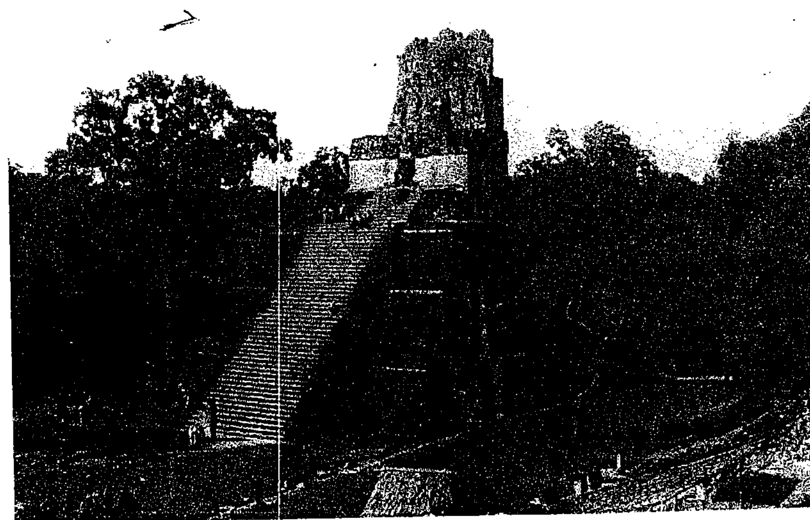


Fig. 17. Tikal: Templo I. (Foto: M. C.)

A partir del período Clásico (250-900 d.C.), los cambios acaecidos a finales del Preclásico se profundizarían sensiblemente. Si bien esos cambios alcanzan a todo el ámbito maya, desde las tierras altas del sur (especialmente en Kaminaljuyú, que registra una sensible presencia teotihuacana) hasta las tierras bajas del norte (por ejemplo, Río Bec, Acanceh, y otros núcleos que continuarán en el período Posclásico), los centros más importantes del mundo maya clásico serían los de las tierras bajas del sur. En efecto, allí se constituiría un nutrido conjunto de ciudades-Estado independientes entre sí, entre las que se destacan Tikal, Uaxactún y Calakmul en torno del Petén, Dos Pilas, Yaxchilan, Piedras Negras y Palenque en la cuenca del río Usumacinta, y Copán y Quiriguá en la cuenca del Motagua. Esos grandes núcleos –algunos de los cuales, como Tikal, pudieron

concentrar varias decenas de miles de habitantes– tenían control sobre centros circundantes de menor jerarquía y estos, a su vez, sobre las aldeas campesinas. Las edificaciones en los grandes centros se expanden tanto en cantidad como en magnitud: la más alta de las seis pirámides de Tikal, por ejemplo, alcanzaría los 70 m de altura; el palacio de Palenque medía 91 x 73 m, con numerosos compartimentos y una torre cuadrangular de cuatro pisos y 15 m de altura. Del mismo modo, también se destaca la talla de bajorrelieves y frescos con imágenes de divinidades y gobernantes, y escenas funerarias, rituales –que incluían autosacrificios– y conmemoraciones de victorias militares. El uso del calendario y de la escritura se expande notablemente. De hecho, el desciframiento de esta última ha permitido conocer que –lejos de constituir una especie de gran civilización pacífica, como alguna vez se supuso– los gobernantes mayas de las distintas ciudades-Estado se hallaban en constantes conflictos militares con sus vecinos. Más allá del área propiamente maya, las ciudades de las tierras bajas se hallaban en contacto con regiones muy distantes, tanto en materia de intercambios (en busca de jade, obsidiana, plumas de aves) como en un sentido más específicamente político, como parece haber sucedido con los vínculos entablados entre Tikal y Teotihuacan hacia el siglo V d.C., que han sido interpretados en el sentido de un período de predominio militar –o al menos, de fuerte influencia– de los teotihuacanos en las tierras bajas mayas.



Fig. 18. Tikal: Templo II. (Foto: M. C.)

Pero retornando al período Preclásico tardío, es entonces cuando suceden las transformaciones más críticas, aquellas que conducirían hacia la sociedad estatal en el mundo maya. Concentración poblacional, especialización del trabajo, tributación en especie y en trabajo hacia unas élites apropiadoras del excedente, construcciones monumentales, uso sistemático de la escritura y del calendario, existencia de estilos artísticos homogéneos, intercambios de larga distancia para la obtención de bienes no disponibles localmente, diferenciación entre centros de élite y aldeas campesinas: todos los indicadores propuestos por Gordon Childe para señalar la emergencia del urbanismo y el Estado se hallan presentes en el mundo maya de finales del Preclásico. En este sentido, además de ser casi simultáneo, el proceso de cambio en el ámbito maya es homologable a los que suceden en Monte Albán y Teotihuacan. De hecho, no se trata sólo de la constitución de modos de organización social genéricamente equivalentes sino también de unos mismos rasgos comunes de los núcleos urbanos –centrados en una serie de edificaciones destinadas a las prácticas rituales, residenciales y funerarias de las élites–, de una serie de concepciones del cosmos y de convenciones artísticas y de registro comparables, y de unos criterios para la existencia de esas élites –basados en la religión y la guerra– globalmente similares. Sin embargo, el curso que toma el proceso en las tierras mayas se diferencia del que es seguido en los valles de Oaxaca y de México, especialmente, por el hecho de que –tal como se ha considerado para la situación de la Antigua Mesopotamia– el advenimiento de lo estatal no desemboca en la constitución de una entidad política unificada sino que se consolida en una pluralidad de centros independientes.

Ese carácter policéntrico de la experiencia estatal maya es sumamente significativo porque, más allá de atribuirle al proceso su condición distintiva, indica que los procesos de surgimiento del Estado pueden acontecer en ámbitos geográficos mayores que aquellos que luego quedarán unificados desde el punto de vista político. Como ha planteado el arqueólogo Colin Renfrew, las innovaciones tendientes a producir un orden estatal pueden surgir en diversas comunidades autónomas dentro de una misma región, y transmitirse de unas a otras, a través de prácticas de emulación, competencia (que incluye conflictos bélicos) e intercambios (de bienes y de información). El resultado de este tipo de procesos, que el autor denomina "interacciones entre unidades sociopolíticas equivalentes" (1986, 1-18), es que, simultáneamente, emergen distintos núcleos estatales, independientes entre sí aunque equivalentes en términos de organización social y rasgos culturales específicos. Situaciones no demasiado distintas podrían haberse dado en los valles de Oaxaca y de México, pero otras circunstancias (la situación estratégica de Monte Albán; el temprano colapso de

Cuicuilco, el competidor de Teotihuacan) habrían impedido la consolidación de distintos núcleos estatales. En cambio, en las tierras mayas, cualesquiera que hayan sido las razones iniciales que estimularon el proceso –entre las que se ha sugerido cierta competencia intercomunal por los bienes exóticos o por los recursos productivos, que podrían haber desencadenado conflictos–, una vez comenzado, los diversos núcleos urbanos mayas habrían devenido estatales de forma paralela, fortaleciendo sus similitudes socioculturales y, a la vez, profundizando sus diferencias políticas. Volveremos sobre estas cuestiones en el capítulo final de este volumen.

5. El mundo andino

La región que genéricamente recibe el nombre de "Área Andina" abarca las porciones central y meridional de la Cordillera de los Andes, un vasto espacio de más de un millón y medio de km² que se extiende a lo largo de Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de Chile y de la Argentina. Como sucede con Mesoamérica, se trata de una región en sentido cultural más que natural. Y aun así, como ha planteado el arqueólogo Charles Stanish, es probable que esa unidad cultural se advierta más en los tardíos tiempos inkas –cuando toda el área quedaría unificada en un mismo Estado– que en las épocas más tempranas. Desde el punto de vista geográfico, si bien la Cordillera de los Andes recorre todo el territorio de norte a sur (con estribaciones que alcanzan los 6.700 m), la macro región comprende una notable variedad de áreas naturales. En especial, se destaca la región árida de la costa del Océano Pacífico, que se encuentra surcada por una serie de ríos que forman fértiles valles en su porción septentrional, y que es extremadamente árida hacia el sur; la región de las tierras altas, que articula una gran diversidad de pisos altitudinales en función del encadenamiento entre cordones montañosos y cuencas fluviales y lacustres, lo que determina una notable variabilidad ecológica, y la región de la selva, en la ladera exterior de la cordillera oriental. En términos altitudinales, se advierten cuatro grandes zonas: la de *yunga* (500-2300 m), de clima tropical, en la que principalmente se practicaba el cultivo de la coca; la de *quechua* (2300-3500 m), más templada y la de mayor aprovechamiento agrícola, especialmente maicero; la de *suni* (3500-4000 m), más árida y utilizada para la plantación de tubérculos y la cría de llamas y alpacas, y la de *puna* (4000-4800 m), que constituye una faja de pastos naturales, destinada al pastoreo de camélidos.

6. Consideraciones teóricas finales

Retomemos ahora el interrogante que quedó planteado en el capítulo 2: ¿cómo se constituyó la sociedad estatal, aquella que resulta del proceso al que Childe llamó "revolución urbana"? Si nos situamos con la suficiente perspectiva como para poder notar de modo simultáneo las situaciones históricas que hemos recorrido en los anteriores capítulos, surge una notable serie de similitudes y diferencias, que puede ser de gran utilidad para continuar la reflexión en el plano teórico. En principio, la cuestión por el *cómo* puede precisarse un poco más si nos preguntamos *en qué condiciones* surgen los Estados antiguos del Viejo y del Nuevo Mundo. ¿Se trata invariablemente de las mismas condiciones? Esas condiciones ¿proporcionan un marco para el proceso, o determinan que tal proceso tenga lugar inevitablemente? A partir de las situaciones analizadas, es posible reconocer un conjunto diverso de condiciones, entre las que parecen distinguirse las de tipo ecológico, tecnológico, demográfico, externo e interno. Considerémoslas más de cerca.

6.1 Condiciones

¿Existe algún tipo de condiciones ecológicas comunes para las situaciones en las que surgen los primeros Estados? En rigor, la diversidad predomina aquí sobre la homogeneidad. Desde los valles fluviales del Nilo y de la Mesopotamia, a escasa altura sobre el nivel del mar, con altas temperaturas y muy escasas precipitaciones, hasta los valles montañosos de la cuenca de México y de Oaxaca, de clima y precipitaciones moderados y desde las tierras bajas del Golfo de México y el Petén, muy húmedas y con alto nivel de precipitaciones hasta el altiplano andino, extremadamente seco y a 3.800 m sobre el nivel del mar, la variedad ecológica de las situaciones en las que surgen los primeros Estados es de una gran notoriedad. En algunas regiones, las variaciones climáticas de largo plazo –creciente aridez en el valle del Nilo, elevación de la cota marítima del Golfo Pérsico, modificaciones en el curso inferior del río Amarillo– pudieron implicar movimientos migratorios y cierta concentración poblacional, si bien no parece que estos procesos puedan ser generalizados a todas las situaciones aquí

analizadas. La escasa disponibilidad de materias primas –especialmente subrayada para el área mesopotámica– ha sido relacionada con la necesidad de potenciar los intercambios y su control; sin embargo, la búsqueda de bienes exóticos se da en todas las situaciones en las que surge el Estado, incluso en aquellas que disponen localmente de mayor variedad de bienes. Quizá el principal rasgo ecológico compartido sea el que refiere a la disponibilidad de agua: desde los grandes ríos del Viejo Mundo (Nilo, Tigris, Éufrates, Indo, Amarillo) hasta los menos caudalosos ríos y las áreas lacustres del Nuevo Mundo, sólo las tierras bajas del norte maya carecen de grandes cuerpos de agua, compensados aquí por la existencia de corrientes subterráneas que afloran en los llamados *cenotes*.

La disponibilidad de agua, de hecho, se conecta con el ámbito de las condiciones tecnológicas. En efecto, los recursos hídricos eran de fundamental importancia para el sostenimiento de las principales estrategias productivas de las sociedades en las que surgen los Estados, basadas en la agricultura y la ganadería. Sólo quedaría por fuera de esta observación, la discutible situación de los núcleos de la costa peruana durante el período Precerámico Tardío, los cuales basaban su subsistencia en la obtención de recursos marinos. Más allá de cómo se considere esta situación, parece haber cierta correlación entre la existencia de una economía agroganadera y la posibilidad de generar un amplio margen de excedentes, como los que demanda el dispositivo estatal. En cambio, no parece posible establecer una correlación estricta entre la disponibilidad de algún tipo de tecnología hidráulica y la aparición de prácticas de tipo estatal, como antiguamente se enfatizaba: en algunas situaciones, como en el valle del Nilo, las obras hidráulicas se mantendrían dentro del ámbito comunitario, sin intervención del Estado; en otras situaciones, como por ejemplo en el ámbito maya, los emprendimientos hidráulicos conocidos son de tiempos estatales, sin que pueda establecerse una precedencia de tales obras sobre la constitución de una élite estatal; por último, en el valle del río Amarillo, la fertilidad de la tierra como consecuencia de la capa de loess, parece no haber requerido de grandes obras de irrigación en los tiempos en que emergen las dinámicas estatales. Por cierto, en otras situaciones, el papel de los líderes podría haberse fortalecido mediante la dirección de tales obras, pero tal posibilidad –otra vez– no parece generalizable a todas las situaciones aquí consideradas.

Desde el punto de vista demográfico, no es posible alcanzar conclusiones terminantes, debido a la fragilidad de los cálculos poblacionales. Por una parte, es evidente que las sociedades estatales poseen mayores cantidades de habitantes que las que no lo son; sin embargo, la escala de aquellas es también mucho más grande y no necesariamente expresa un crecimiento sostenido del número total de habitantes de la época previa a la escala del territorio total que

quedará luego subordinado al Estado. Otro tanto puede decirse de la presión demográfica, frecuentemente señalada como motivo de las transformaciones estatales, por la vía de la necesidad de ocupar tierras poco productivas, de introducir obras hidráulicas o de expandirse hacia el exterior de manera violenta: es posible que, en algunas situaciones, cierto crecimiento poblacional hubiera impulsado la puesta en uso de tierras menos aptas para la agricultura y/o que hubiera estimulado la realización de ciertas obras de regadío; pero es difícil establecer un encadenamiento causal entre tales procesos y la aparición del Estado, y es posible pensar que es precisamente el Estado el que, una vez que emerge, introduce una presión sobre los recursos antes desconocida. Pero, por otra parte, hay una cuestión demográfica que tiene un mayor alcance respecto de las situaciones que hemos considerado: la tendencia a cierta concentración poblacional en medios "proto-urbanos". Las razones propuestas para tales procesos son de muy diverso tipo (ecológicas, económicas, ideológicas, defensivas) y la cantidad de población nucleada es también muy variada (desde algunos miles hasta varias decenas de miles); en algunas situaciones, incluso, la expansión urbana podría ser consecuencia más que causa de las políticas estatales. Pero existe, al menos, una correlación entre la aparición del Estado y ciertos niveles de nucleamiento poblacional. Retomaremos el asunto más abajo.

La cuestión de las condiciones externas ha de plantearse en dos planos. Desde el punto de vista comunal, es decir, de cada ámbito organizado a partir de la práctica del parentesco, el exterior es el espacio ocupado por las comunidades vecinas. Se trata de un espacio que es decisivo para la existencia misma de la comunidad: por una parte, porque por contraste, le permite afirmar su propia unidad y, por otra parte, porque constituye un escenario para diversas formas de interacción, ligadas, especialmente, a los intercambios y a la guerra. No hay Estado que surja en la pura interioridad de una comunidad y, en este sentido, el exterior comunal es condición para la emergencia de lo estatal. El otro plano en el que pueden considerarse las condiciones externas es el del exterior de la región en la que surge el Estado. También aquí se verifica una regularidad: todas las situaciones en las que se originan los Estados primarios implican regiones en contacto con otras regiones, especialmente en materia de intercambios de larga distancia, que permiten la obtención de bienes no disponibles localmente. Tales bienes pueden ser materias primas o manufacturas y, si bien pueden tener usos más amplios, en general se relacionan con la demanda de bienes exóticos por parte de las élites locales. Una vez que emerge lo estatal, esa demanda puede cobrar formas más agresivas tales como la conquista de territorios, la instalación de "enclaves" en regiones lejanas o una mayor gravitación económico-ideológica del centro estatal sobre los ámbitos periféricos.

Por último, con respecto a las condiciones internas, interesa destacar aquí una importante regularidad: en la mayor parte de las situaciones consideradas, las organizaciones sociales de las épocas inmediatamente previas al proceso en el que surge el Estado presentan indicios de cierto tipo de diferenciación social y de especialización funcional, como puede sospecharse de la existencia de ajuares funerarios diferenciales, edificaciones no residenciales de cierto tamaño, o representaciones iconográficas de personajes caracterizados de un modo distintivo. Ese tipo de diferenciación social parece compatible con el modelo antropológico correspondiente a las llamadas sociedades de jefatura, tal como veíamos en el capítulo 2. Por cierto, no hay razones para colegir, a partir de esta constatación, que las sociedades de jefatura deban ser consideradas como una "etapa" que inevitablemente debe conducir hacia el Estado, como proponía la doctrina evolucionista, pero es posible inferir que los Estados primarios no emergen en sociedades "igualitarias", comoquiera que éstas se definan, sino en situaciones en las que existen ciertas posiciones de liderazgo comunal que atribuyen un específico prestigio social a quienes las ejercen y a sus entornos cercanos. De este modo, la existencia de un tipo de sociedad compatible con la que propone el modelo de las jefaturas puede ser considerada en el marco de las condiciones sociopolíticas que se requieren para que tenga lugar el proceso en el que adviene el Estado.

La presencia de este tipo de condiciones en la situación previa a la emergencia del Estado, sin embargo, no garantiza que el Estado emerja forzosamente. La existencia de una sociedad de jefatura, con una base productiva agroganadera y con suficientes contactos con lejanas regiones desde las que se obtienen bienes exóticos no tiene por qué implicar un cambio automático hacia otra forma de organización social y, de hecho, quizá lo más probable es que, en ausencia de otros indicadores, esa sociedad de jefatura permanezca organizada como tal. En este sentido, estas características constituyen, de cara al proceso en el que surge el Estado, condiciones *necesarias* pero no *suficientes*: su presencia es requisito para que tal proceso tenga lugar, pero su *sola* presencia no lo torna inevitable. De hecho, tal cosa se advierte claramente –como notábamos en el capítulo 2– respecto de los límites que encuentran las formas de liderazgo del tipo de las jefaturas: hasta cierto punto, esa diferenciación puede ser consensuada, en la medida en que las prácticas que vinculan al jefe con la comunidad se entablan en forma de un intercambio recíproco, esto es, en una forma compatible con los principios del parentesco. Pero si se juzga que el jefe está violando sus obligaciones de reciprocidad, las sociedades no-estatales conocen diversas prácticas –desobediencia, críticas públicas y ridiculización de los líderes, abandono de la comunidad, deposición o ejecución de los jefes– que tienden a

mantener la configuración social existente y, por ello, impedir la aparición de relaciones de dominación y de explotación en su interior. Es que la condición diferencial de los jefes comunales se basa en el prestigio. Y el prestigio no puede devenir *naturalmente* en poder porque las normas que operan según la lógica del parentesco lo impiden. Así, el Estado no puede deducirse del régimen del parentesco. La pregunta, por enésima vez, retorna: ¿cómo pudo entonces surgir el Estado?

6.2 En los intersticios

Hay una cuestión que aquí merece ser enfatizada: los límites que el parentesco pone a la diferenciación social operan respecto de quienes son parientes, es decir, de quienes forman parte de la misma trama social. Si una comunidad está organizada por el parentesco, esto implica que, en su interior, el parentesco articula, expresa, permite, impide. Sin embargo, más allá de la comunidad, no extiende su red de relaciones positivas. Por lo contrario, la relación típica de una comunidad con el exterior es –en los términos del parentesco– una no-relación, es una relación sostenida en la desconfianza frente al extranjero, al extraño, al *otro*. Se trata de una desconfianza que opera frente a aquellos que son *no-parientes*: "Incluso la categoría de 'no pariente' –señala Marshall Sahlins– está definida por el parentesco, es decir, como el límite lógico de la clase. [...] Mas para ellos el no parentesco es, ordinariamente, la negación de la comunidad o tribalismo, y, por lo tanto, es a menudo sinónimo de 'extranjero' y 'enemigo'" (1978, 245). Es más, esa relación negativa con el exterior es necesaria para la reproducción de la posición dominante del parentesco en el interior de las comunidades, en tanto límite que, a la vez, refuerza la identidad de sus integrantes, los "parientes", y excluye a los que no lo son, los "otros". De acuerdo con Pierre Clastres, "es justamente este Otro considerado como un espejo, los grupos vecinos, el que devuelve a la comunidad su imagen de unidad y de totalidad. [...] Cada comunidad, en tanto es indivisa, puede pensarse como un Nosotros. Este Nosotros, a su vez se piensa como totalidad en la relación que sostiene con los Nosotros equivalentes, constituidos por los otros poblados, tribus, bandas, etc." (1981, 202-203).

Ahora bien, si el Estado no puede surgir en el interior de una trama parental como las que suelen constituir las comunidades aldeanas, se abre la posibilidad de pensar en el *exterior* de esas tramas, en los espacios intersticiales entre tramas parentales, puesto que allí no rigen los principios que sustentan al parentesco y, por ende, no existe ese tipo de límites para la configuración de nuevas prácticas, regidas a partir de criterios sociales divergentes. Y dado que necesita de una relación negativa con el exterior para afianzar su posición dominante en el interior, el parentesco no puede extenderse indefinidamente hacia el exterior y, por ello, no puede impedir allí la emergencia de prácticas que contradigan los principios sobre los que aquel se apoya. Así pues, es posible proponer que la forma primera que adopta lo estatal en sus inicios es la de una relación *entre extranjeros*, esto es, una práctica entre sujetos no vinculados por lazos de parentesco, que se entabla en *espacios intersticiales* entre diferentes tramas parentales. Pero ¿qué características tienen esos espacios intersticiales? En principio, la condición específica de esos ámbitos puede variar considerablemente en función de las situaciones históricas en las que se ha originado el Estado. Pero, a partir de los análisis que venimos de realizar, es posible pensar –al menos– en dos grandes escenarios, muy diversos entre sí, en los que podría advertirse esta cuestión. Uno de ellos corresponde a las relaciones que pueden ser entabladas entre dos o más comunidades aldeanas situadas en áreas geográficas relativamente distantes, en los que cada trama parental se halla territorialmente separada de las otras. El otro corresponde a las relaciones entre diversas tramas parentales concentradas en un mismo ámbito: los procesos de urbanismo están aquí en el centro de la escena. Veamos ambos escenarios con un poco más de detalle.

Por un lado, pues, los intersticios entre tramas de parentesco pueden ser señalados respecto de los ámbitos intercomunales. Ciertamente, si se parte de asumir teóricamente que cada comunidad constituye *una* trama parental, los espacios extracomunales son, por fuerza, espacios extraparentales. Se trata de una asunción lícita, pues no implica suponer que la comunidad constituya *una única gran familia* sino una trama social que se rige por *una misma lógica*. O dicho de otro modo, de lo que se trata es de asumir que el parentesco opera como práctica dominante a la escala de la comunidad, lo cual no significa que todas las prácticas de la comunidad sean prácticas de parentesco sino que todas son compatibles con los principios que sustentan las prácticas parentales. Ahora bien, ¿qué tipos de prácticas pueden ser entabladas en los espacios intercomunales? Cada situación histórica ofrece su propia especificidad. Sin embargo, una mirada de conjunto sobre todos los escenarios de aparición del Estado que hemos considerado permite advertir dos tipos de práctica que sobresalen con cierta nitidez: los intercambios y los conflictos. Y ambaoado.

En cuanto a las *prácticas de intercambio*, se trata de una forma de interacción entre comunidades, sustancialmente pacífica, a través de la que esas comunidades podían acceder a diversos bienes no disponibles localmente. En la totalidad de las situaciones que hemos considerado, se registra la búsqueda de bienes del

exterior por esta vía, y en algunas de ellas (por ejemplo, Mesopotamia, el ámbito olmeca, Tiwanaku) se recurría a "enclaves" situados en el exterior, desde los que los bienes obtenidos eran probablemente enviados hacia los centros proto-estatales. Si bien no parece posible que este tipo de prácticas pacíficas desemboque *per se* en la imposición del monopolio de la coerción que caracteriza a lo estatal, vale la pena destacar que los principales bienes en circulación –tanto materias primas como objetos manufacturados– constituían bienes de prestigio demandados por las élites locales para subrayar su condición diferencial respecto del resto de los integrantes de las comunidades. En particular, es necesario enfatizar la condición *escasa* de tales bienes, que es lo que los inviste en objetos útiles para resaltar el prestigio de quienes los ostentan, y que puede ser un motivo más que suficiente para que una comunidad entrara en conflicto con sus vecinas, que también los apetecían.

Precisamente, las *prácticas de conflicto* constituyen el otro tipo destacado de práctica intercomunal, que puede inferirse de los testimonios de casi todas las situaciones analizadas, con la excepción de la del valle del Indo. No es fácil de establecer fehacientemente y en cada situación cuáles eran las razones de los conflictos. Los investigadores, en general, suelen proponer desde disputas por recursos básicos o por el acceso a bienes exóticos hasta rivalidades más propiamente políticas o mandatos de índole ideológica. Cualesquiera que hayan sido las razones específicas, para que esas guerras se conectaran con el proceso en el que surge el Estado, debían divergir del modelo "tradicional" de guerra en las sociedades no-estatales –que suele asumir la forma del ataque y la retirada, con la consecuente restauración del *statu quo* previo– involucrando la posibilidad de la conquista del enemigo. En efecto, en tales condiciones, el vínculo transitorio entre vencedores y vencidos resultante del conflicto podría ser recategorizado como un vínculo permanente entre dominadores y dominados. Y aunque esto solo no implica la constitución automática de una sociedad estatal, puede indicar su preludio: el vínculo a entablar con los nuevos dominados, en tanto no-parientes, no tendría por qué regirse por la lógica parental que organiza la trama social de cada comunidad. En ese espacio intersticial, este tipo de conflictos podría abrir las puertas para la instauración de otra lógica, ya no basada en los principios de la reciprocidad parental sino en aquellos de la coerción estatal.

Pero, según se sugería más arriba, los espacios intercomunales podrían constituir *uno* de los escenarios para pensar la cuestión de lo intersticial. El otro remite a la aparición del propio fenómeno urbano. ¿En qué sentido puede el urbanismo inicial ser un escenario intersticial que permita la emergencia de una nueva lógica social? En todas las situaciones que hemos analizado, incluso en aquellas que –como Chavín– implican concentraciones poblacionales de pocos

miles de habitantes, se registran procesos de concentración poblacional que no corresponden al simple crecimiento vegetativo de la sociedad sino a la agregación de nueva población proveniente de otros lugares, lo que implica la composición de un tipo de aglomeraciones de gran heterogeneidad. Y tal heterogeneidad en la composición social implica que los núcleos urbanos iniciales pudieron constituir ámbitos de convergencia de tramas parentales antes desvinculadas entre sí. En efecto, tanto si las migraciones se hubieran producido a nivel individual o de modo colectivo, los recién llegados serían –al menos, en principio– *no-parientes* respecto de la trama parental preexistente en el área de acogida.

Por cierto, especialmente en lo que refiere a migrantes individuales, las comunidades podrían disponer de diversos procedimientos de homologación de los forasteros por la vía de la adopción. Sin embargo, tales procedimientos no tendrían por qué operar de manera automática y probablemente hubieran sido de más difícil implementación si se trataba de la llegada de grupos numerosos –por ejemplo, de familias extensas–, máxime si tales procesos migratorios estaban produciéndose simultáneamente y desde diversas regiones, de modo tal que ya no se tratara de una comunidad parental que integra un nuevo individuo (o un pequeño grupo) a su seno, sino de la llegada de múltiples grupos, quizás numéricamente superiores respecto de la comunidad autóctona. La situación sería aún más compleja si se tratara –como sucede en Monte Albán– de la creación *ex novo* del núcleo urbano, pues entonces no podría plantearse la primacía de una trama parental preexistente sobre unos forasteros recién llegados y, por ende, la estabilización de vínculos entre los diversos grupos podría haber resultado de las relaciones de fuerza establecidas entre sí o del predominio simbólico ejercido por alguno de ellos.

¿Qué tipo de prácticas podrían entablarse en el medio urbano entre distintas tramas parentales o entre grupos de parentesco y forasteros? No es posible responder tal cuestión de un modo taxativo. En relación con los forasteros que eventualmente se agregaran de modo individual, en caso de que los dispositivos de adopción no hubieran operado, se podría pensar en modos de subordinación afines a las prácticas de *patronazgo*: esto es, un tipo de integración a la trama parental preexistente, pero no por la vía de una incorporación de pleno derecho, como un pariente más, sino desde una posición dependiente. En cuanto a las relaciones entre grupos, es aún más difícil de formular una respuesta. Esas relaciones también podrían haber convocado un elemento de patronazgo, si el líder de una de las tramas admitiera su condición de cliente de otro líder, de modo que la práctica de patronazgo entre líderes de tramas parentales implicara cierta subordinación de una trama de parentesco a la otra. Pero los vínculos entre tales tramas también podrían haber alcanzado ribetes más asociados al con-

flicto, de modo de constituir un escenario más proclive a ser interpretado en términos de disputas *faccionales*. El eventual predominio de una facción sobre otra podría haber desembocado en otro tipo de lazos sociales. Si ese predominio se hubiera instituido de modo permanente, quizás estarían dadas las condiciones para la emergencia de una práctica estatal en el corazón mismo del mundo urbano.

Lo que aquí resulta decisivo es la posibilidad de considerar los procesos de urbanismo inicial no como la mera expansión cuantitativa de una comunidad aldeana –organizada como una única trama social– sino como el punto de confluencia de diversos grupos y, por ende, como un conglomerado de tramas que sólo en un momento posterior accederían a una forma de unificación por la vía estatal. Así, el campo intersticial podría presentar dos grandes modalidades: por un lado, podría ser indicado en el plano regional, en el marco de las interacciones entre comunidades, entendidas cada una de ellas como una trama parental; por otro, podría presentarse en el espacio mucho más acotado de un medio urbano, entendido este último no como una entidad socialmente homogénea sino como un ámbito de composición heterogénea, a partir de la convergencia de grupos (de tramas parentales) de procedencia diversa.

Por cierto, estas dos modalidades de lo intersticial no tienen por qué haber sido históricamente incompatibles o excluyentes. En algunas situaciones –por ejemplo, en el valle del Nilo, quizá en el ámbito moche–, las relaciones intercomunitarias pueden haber sido más decisivas. En otras –especialmente en las que registran grandes centros urbanos, como Uruk en Mesopotamia, o Teotihuacan en Mesoamérica–, podría haber habido un mayor protagonismo del fenómeno urbano. Sin embargo, aunque alguna lo hiciera de modo subsidiario, ambas posibilidades podrían haber operado en diversos procesos en los que surge el Estado, de modo tal que ambos contextos se retroalimentaran mutuamente. Así, por ejemplo, la constitución de lazos estatales en los núcleos urbanos de Uruk o de Teotihuacan podría haber fortalecido la capacidad de esas ciudades para someter al modo estatal a las aldeas rurales periféricas; la obtención de tributación de las aldeas, por su parte, reforzaría la capacidad de gestión y el poderío de la élite urbana-estatal. En cuanto a Egipto o a Moche, las guerras de conquista de los núcleos periféricos podrían haber conducido al establecimiento de vínculos de tipo estatal entre la élite vencedora y las periferias vencidas; al mismo tiempo, los nuevos recursos procedentes de las áreas sometidas podrían potenciar la capacidad de la élite vencedora para ejercer prácticas de patronazgo en el interior de su propia comunidad.

Comoquiera que hayan sido las combinatorias específicas, lo que importa destacar aquí es que las prácticas no-parentales no emergen en el seno de las tramas de parentesco sino en sus intersticios. Y que estos intersticios pueden ser reconocidos entre comunidades asentadas en lugares distantes tanto como en el más compacto medio urbano. Porque lo determinante no es la distancia *geográfica* sino la distancia *social* y por ello, aun conviviendo en el mismo ámbito urbano, la distancia entre dos individuos podría ser tan amplia como la que podía separar a quienes vivían en dos alejadas aldeas. Es que aquí, lejos y cerca se dicen socialmente. Y está cerca el pariente, y está lejos el que no lo es. Si lo decisivo de los nuevos lazos estatales está en la conexión permanente entre grupos parentales anteriormente desvinculados, las interacciones entre comunidades en una escala regional pueden aportar un escenario propicio. Pero un escenario igualmente propicio puede producirse –como si de un *microcosmos* se tratara– en el contexto de los procesos de concentración poblacional que conducen a la constitución de los primeros núcleos urbanos. Una razón más, a fin de cuentas, para sostener la preciosa intuición de Gordon Childe al establecer que la aparición de lo urbano merecía el nombre de *revolución*.

6.3 Lo parental y lo estatal en la nueva sociedad

¿Qué sucede con la importancia del parentesco, una vez que emerge el Estado? ¿Se disipa, se mantiene, se fortalece? ¿Y qué sucede con la práctica estatal? ¿Cómo alcanza a organizar un nuevo tipo de sociedad? ¿Lo hace de un modo invariable en todas las situaciones, o lo que impera es la diversidad? En esta última sección del libro, podemos ensayar algunas respuestas para estas cuestiones, que son centrales para establecer las principales características del nuevo modo de organización social que se constituye en torno de la consolidación de la práctica estatal.

Veamos, en primer lugar, qué es lo que sucede con el parentesco. Por una parte, considerando el modo en que, por lo general, se estructuran las sociedades estatales antiguas –no sólo las iniciales, como las que analizamos aquí, sino un conjunto mucho más vasto de sociedades a las que suele denominarse "tributarias"–, puede notarse que el campesinado, que constituye la vasta mayoría social, se organiza en comunidades aldeanas. No es fácil aislar testimonios directos acerca de los criterios que articulaban internamente esas comunidades, pero nuestra mejor hipótesis se orienta hacia el parentesco, como puede advertirse, en todo caso, en el *ayllu* andino. Como ha planteado el arqueólogo Thomas Patterson, "las comunidades organizadas por el parentesco continúan siendo las unidades de producción dominantes en la sociedad [estatal]. Mientras que el Estado es capaz de intervenir en la producción y reproducción de las comunidades parentales locales, su [propia] supervivencia depende de la

continuidad de su existencia" (1991, 25). En el ámbito de las sociedades estatales iniciales, tal posibilidad no sorprende en lo absoluto: las comunidades subordinadas al nuevo orden estatal mantendrían el modo de articulación interna que disponían previamente. Por supuesto, ahora ya no dispondrían de su antigua autonomía: en la nueva situación, se hallarían inmersas en un todo mayor articulado por la práctica estatal y, en función de ello, deberían aceptar las imposiciones que provendrían del Estado, tales como la entrega regular de tributo. Pero, de hecho, la persistencia de las organizaciones de base parental resultaba funcional a la dominación estatal, que de esta manera podía ejercer unas formas de dominación más globales, sin necesidad de disponer de un modo de control social exhaustivo a escala individual.

Ahora bien, la práctica del parentesco no sólo continuaría siendo de vital importancia para la articulación de la mayoría subordinada: también sería fundamental en la organización interna de la propia élite estatal. Ciertamente, en aquellas sociedades que han dejado testimonios escritos, esta cuestión se ve claramente, de un modo que sólo puede intuirse donde este tipo de evidencias no se hallan disponibles. Si se consideran documentos procedentes de Egipto, o de China, o del mundo maya, es posible advertir la importancia del parentesco, por ejemplo, en la constitución de las dinastías de gobernantes. Del mismo modo, el parentesco podía operar como mecanismo de ingreso a la élite estatal, por la vía de la adopción, o como modo de concreción de alianzas con élites de otras sociedades. Por lo demás, las relaciones de la élite con las divinidades podían ser expresadas en términos parentales, en la medida en que los miembros de la élite fueran concebidos como descendientes terrenales de los dioses; incluso las relaciones de los dioses entre sí podían ser formalizadas a partir de criterios de parentesco. En todo caso, el lugar donde el parentesco se hallará ausente será el más decisivo para comprender el funcionamiento de la nueva sociedad: el de la relación entre la élite y las comunidades. Ese será el territorio clave de la práctica estatal, que será la dominante a la escala del nuevo conjunto social.

¿Cómo llega la práctica estatal a constituirse como el eje central de una nueva forma de sociedad? Los escenarios intersticiales que hemos considerado aquí son los contextos aparentemente más propicios para su aparición. Sin embargo, del hecho de que surja un tipo de práctica que no se ajusta a los criterios que establece el parentesco no se deduce la constitución automática de una sociedad estatal. Para que ello ocurra, en primer lugar, es necesario que se estabilice la situación en la que surge la práctica estatal: esto es, que la imposición de lazos coercitivos por parte del grupo dominante no pueda ser revertida por los dominados. Ciertamente, esto dependerá de la relación de fuerzas que exista entre los grupos involucrados en el proceso conflictivo, se trate de

comunidades regionales o de facciones urbanas: si esos grupos hubieran dispuesto de fuerzas equivalentes, quizá lo que aquí denominamos práctica estatal nunca hubiera podido instituir una sociedad estatal. Por lo contrario, allí donde existiera algún tipo de desequilibrios –demográficos, económicos, ideológicos, militares–, es posible que las ventajas iniciales comenzaran a consolidarse.

Esos acontecimientos iniciales –por difíciles que sean de documentar– son cruciales para la formación de una sociedad estatal: la práctica estatal –si bien por sí misma constituye la condición de posibilidad absoluta del nuevo orden– sólo podrá implicar la organización de una nueva sociedad si los sucesos posteriores a su irrupción permiten que aquella práctica perdure. Precisamente, uno de tales sucesos estará vinculado a la posibilidad de que el predominio del grupo dominante pueda hallar alguna forma de expresión simbólica, que legitime el nuevo estado de cosas. En efecto, la práctica estatal –en tanto monopolio de la fuerza física por parte de un grupo social– resulta algo impensable en las situaciones que regula el parentesco; sin embargo, una vez que ha emergido, es necesario que se produzca algún sentido, alguna forma de representación, para lo nuevo que ha surgido. Cualquiera sea su contenido específico –los principales expedientes parecen haber orbitado en torno de la condición religiosa (sagrada) y militar (protectora) de la élite–, la legitimidad conferida al nuevo orden implicará la "naturalización" de la práctica estatal, esto es, la admisión de la existencia de relaciones de dominación sustentadas en el monopolio de la coerción allí donde, con anterioridad, tales relaciones no existían. Y habiendo sido legitimado, ese orden ya no necesitará sostenerse exclusiva y permanentemente en el ejercicio de la violencia física. Por cierto, el grupo dominante conservará su monopolio, pero ya no será el único sostén de su posición social.

Sustentada en ese monopolio de la coerción y en esa legitimidad, la élite dominante estaría en condiciones de atraer una corriente de tributo –en especie o en fuerza de trabajo– desde los grupos dominados, lo que le permitiría disponer de una concentración de recursos a partir de la cual podría consolidar aún más su posición y legitimidad social. En efecto, la disponibilidad de un tributo regular haría que la élite disponga de los medios necesarios, por un lado, para fortalecer el dispositivo de control político-administrativo y, por otro, para que se afirmen los mecanismos de aceptación social de la nueva situación, tanto a través de prácticas de ostentación de riqueza y poderío como a través de tareas redistributivas, religiosas o de protección militar, beneficiosas para las comunidades subordinadas. De tal modo, la práctica estatal comenzaría a transformarse n el centro de un nuevo tipo de sociedad.

6.4 Las formas de lo estatal

Ahora bien, la consolidación de las sociedades estatales antiguas no se produjo siempre del mismo modo. Si se consideran las situaciones que analizamos a lo largo de este volumen en conjunto, puede notarse que, por un lado, en un grupo de ellas –Egipto, China, Monte Albán, Moche, Tiwanaku, Wari– se constituyó un Estado que tendió a una expansión relativamente rápida, lo que –salvando las distancias entre cada situación– implicó el control territorial de áreas situadas a cientos de kilómetros de los núcleos estatales iniciales. Por el otro lado, en otro grupo de situaciones –Mesopotamia, quizá el valle del Indo, el mundo maya– se produjo la consolidación de un patrón *policéntrico* de Estados, en el marco de un mismo ámbito cultural, al que algunos autores –como Norman Yoffee– refieren a través del concepto de "civilización" (redefinido respecto de su original connotación evolucionista). En la consideración de estas diferencias, quizá valga la pena recordar aquí lo dicho en el Capítulo 4 acerca del modelo de interacciones entre unidades sociopolíticas equivalentes, planteado por Colin Renfrew. En líneas generales, la mayor parte de las situaciones consideradas (y para las restantes, quizá no habría que descartar la posibilidad) parecen constituirse a partir de varios núcleos "proto-estatales" (o al menos, de múltiples sociedades de jefatura) y no de uno solo: Hieracómpolis, Nagada y Abidos en el valle del Nilo; Uruk, pero también Kish, Nippur, Girsu, Ur en la Mesopotamia; Harappa, Mohenjo-Daro, Ganweriwala y otros núcleos en el valle del Indo; diversas jefaturas en los "sitios-fortaleza" chinos; los centros de los sub-valles de Etla, Tlacolula y Grande en el valle de Oaxaca; Teotihuacan y Cuicuilco en el valle de México; Kaminaljuyú, Tikal, Uaxactún, El Mirador, Calakmul y otros núcleos en el ámbito maya; Gallinazo, Moche y otros valles costeros peruanos; Tiwanaku, Pukara y otros centros en la cuenca del lago Titicaca; diversos núcleos aldeanos en el valle de Ayacucho.

Sin embargo, las relaciones de fuerza entre esos núcleos parecen haber determinado diversos escenarios: en algunos de ellos (China, Wari, Monte Albán) se asistió a una rápida fusión; en otros (Egipto, Teotihuacan, Tiwanaku, parcialmente Moche) se daría una fase inicial en la que coexistirían dos o más núcleos "proto-estatales", aunque, en un plazo mayor, uno solo prevalecería sobre los demás; finalmente en otros (Mesopotamia, el ámbito maya, quizá el valle del Indo), los núcleos "proto-estatales" se consolidarían paralelamente, sin que tuviera lugar un proceso de unificación. Donde la fusión –antes o después– se produjo, siguió a ella un proceso de expansión política de magnitudes variables, que implicó que extensas regiones quedaran subordinadas a un mismo núcleo estatal: es el tipo de situaciones a las que Bruce Trigger llamaba Estados territoriales.

Allí donde, en cambio, esa fusión no sucedió, se afirmó un patrón policéntrico de ciudades-Estado. Todo parece indicar que –a diferencia de la lógica de parentesco, que es eminentemente local y no tiende a una expansión indefinida sino más bien a la reproducción del propio grupo– la lógica estatal es intrínsecamente expansiva: su tendencia es a desplegarse hasta encontrar sus límites. Por cierto, en las condiciones tecnológicas de los Estados antiguos, hay límites de índole ecológica y de logística. Pero donde prevaleció un único núcleo estatal, ciertamente, esos límites estaban más lejos que en las situaciones donde se consolidó más de uno, porque en estas últimas, a las limitaciones logísticas se añadiría otro tipo de límites, de índole específicamente política.

Ahora bien, si el policentrismo determina un tipo de situaciones en las que la expansión de la práctica estatal se ve bloqueada, su extensión en los Estados territoriales tampoco se da un modo necesariamente uniforme. En algunos de ellos, como en Egipto, el medio ecológico –el Nilo como vía rápida– permitiría una mayor homogeneidad política y cultural del territorio sujeto al dominio estatal. Pero, por regla general, la dominación debió ser más intensiva en las cercanías de los núcleos urbanos que operaban como cabeceras del dispositivo político-administrativo del Estado, y más laxa en las zonas más alejadas, donde pudieron darse otras estrategias de control y donde, a fin de cuentas, la supremacía del núcleo estatal podía basarse más en el prestigio simbólico del centro que en su capacidad efectiva de ejercer la coerción. Con todo, esas formas de influencia del centro sobre sus periferias siempre serían más fuertes que las que las periferias podrían ejercer sobre el centro: aunque se limitara a un tipo de influencia básicamente cultural, el predominio simbólico del centro estatal en las periferias lejanas podía ser una herramienta eficaz para que las élites centrales se aseguraran el acceso a los bienes procedentes de aquellas regiones, lo que, a su vez, fortalecía el prestigio y el poderío ideológico de las élites estatales.

En el marco de las influencias que los Estados podrían ejercer sobre sus periferias, hay una que quizá es la más decisiva de cara a los posteriores procesos históricos: la posibilidad de transmitir la idea de lo estatal o, en otros términos, la capacidad de emular el Estado demostrada por las sociedades no estatales que se hallaban en contacto con sociedades estatales. Esta es la cuestión central que, como hemos visto en el capítulo anterior, permite la distinción analítica entre Estados primarios y Estados secundarios. Desde el punto de vista teórico, tal distinción es de gran importancia, pues existe una gran diferencia entre los contextos en los que el Estado es el resultado imprevisto de un tipo de interacciones entre tramas parentales en las que el significado de lo estatal no estaba disponible *a priori* y los contextos en los que el Estado es un modelo que preexistía y que sólo demandaba ser implementado. Desde el punto de vista

empírico, sin embargo, las situaciones suelen presentar aristas difíciles de determinar. Por ejemplo, si existió un Estado entre los olmecas, ¿pudo su influencia, a lo largo del I milenio a.C., ser decisiva para el surgimiento de los posteriores Estados mesoamericanos? No es fácil de tomar partido. ¿Y el Estado de Wari? ¿Cuánto le debe a su vecino Tiwanaku, constituido como Estado con anterioridad, y con el que comparte ciertos rasgos culturales? Quizá haya un "modelo tiwanakota" en el origen del Estado de Wari, pero tampoco podemos descartar que haya habido una invención local de lo estatal en el valle de Ayacucho. Comoquiera que haya sido en estas y otras situaciones, lo cierto es que lo estatal ha demostrado una enorme potencia de transmisión en muy diversos escenarios históricos. No hace falta abundar en esta dirección: vivimos bajo los efectos de ello.

***

Antes de los procesos que hemos considerado en este libro, el mundo era de las aldeas y del parentesco; después de estos procesos, el mundo sería de las ciudades y del Estado. Las aldeas, por cierto, no desaparecerían en los nuevos escenarios. Tampoco desaparecerían las tramas parentales y su capacidad para la articulación de lazos sociales. Pero ahora se hallarían implicadas en relaciones de subordinación respecto de los centros urbanos y de los núcleos de decisión estatal. En el campo, el campesinado continuaría su antiguo modo de vida comunal, centrado en la lógica del parentesco, aunque forzado ahora a producir cuantiosos excedentes en especie y en trabajo para satisfacer las demandas estatales. En la ciudad, en cambio, todo sería novedad: detrás de sus habituales murallas, se podrían divisar enormes edificaciones destinadas a albergar a las élites –en la vida y en la muerte– y a adorar a las divinidades. Se podría notar también una concentración inusitada de población, especializada en la administración, el culto y la guerra, en la obtención de una diversidad de bienes procedentes del exterior, en la elaboración artesanal de esos bienes, en la servidumbre de las élites. Tanto estas élites como todos los especialistas dependían, para su propia supervivencia, del acceso a los bienes primarios producidos por el campesinado. El dispositivo estatal, provisto del monopolio de la coerción, se encargaba de asegurar esa supervivencia y también de organizar obras y guerras a una escala que las sociedades no estatales desconocían. En los medios urbanos se concentraba así una dinámica de cambios cuyos efectos se dejaban sentir en ámbitos mucho más amplios. Y esa dinámica de cambios no sucedió en un solo sitio, sino en diversas regiones, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo. En rigor, antes que para referir a continentes diferentes, las categorías de Viejo Mundo y Nuevo Mundo podrían ser utilizadas para caracterizar lo que está antes y después de estos decisivos procesos de cambio: después de todo –qué duda cabe–, con el urbanismo y el Estado, el mundo sería otro. Para bien o para mal, se habían abierto las puertas de un mundo nuevo.